Mártes 2 de Noviembre de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,716

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 41, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y remitidos
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion . . 6 ½ cent. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán gratis los suscritores de El Siglo.

DIARIO DE LA MAÑANA

REVISTA COMERCIAL DE «EL SIGLO» 2.ª QUINCENA DE OCTUBRE

PRECIO CORRIENTE POR MAYOR

IMPORTACION

BRASIL Y CUBA — ESPAÑA É ITALIA — FRANCIA — ALEMANIA — ESTADOS-UNIDOS — INGLATERRA — VARIAS PROCEDENCIAS

[illegible]

EXPORTACION

FRUTOS DEL PAIS — PRODUITS DU PAYS — PRODUCE — FRUTTI DEL PAESE — POR — PRECIOS ORO — OBSERVACIONES

[illegible]

OBSERVACIONES—Todos los frutos pagan 8 p.% sobre el aforo, con escepcion de la carne que paga 2 p.%.

EXPORTACION DE FRUTOS DEL PAIS Y BUQUES DE ULTRAMAR QUE HAN CERRADO REGISTRO

Desde el 14 hasta el 28 de Octubre de 1880

Dia	Destino	Clase	Nacion	Nombre del buque																		
[illegible]																						
22	Valparaiso y escalas	«	Inglés	Araucania (12)	—	—	—	—	—													
24	Ciudad del Cabo	Barca	Francesa	René (13)	—	—	—	—	—													
"	Amberes y escalas	Vapor	Belga	Rosse (14)	—	—	5466	—	489													
25	Havre y escalas	«	Francés	Porteña (15)	24000	1182	1539	—	—													
26	Burdeos y escalas	«	«	Senegal (16)	—	2691	—	—	—													
"	Bremen y escalas	«	Aleman	Salier (17)	—	—	—	—	—													
28	Rio Janeiro y escalas	«	Brasilero	Calderon (18)	—	—	—	—	—													
"	Puertos de Inglaterra	Barca	Noruega	Andrea Antonio	—	—	—	—	—													
"	Pernambuco	Bergantin	Español	Francisco	—	—	—	—	—													
"	Valparaiso y escalas	Vapor	Aleman	Ramsés (19)	—	—	—	—	—													
					87818	39837	7005	—	489	6807	787	—	4692	1439958	240	824211	87	—	—	100	93	—

(1) 50 sacos balango, 1000 idem porotos—(2) carga general—(3) se perdió en la Isla de Flores—(4) 41 fardos cueros de corderito—(5) 275 cajones carne conservada, 1,000 sacos afrecho, 200 carneros — (6) 2 cajones plumas de avestruz, 400 carneros—(7) 1 cajon libros, 2 cestos hortalizas—(8) carga general —(9) 211,991 kilógramos guano artificial — (10) 1 fardo cueros de nutria — (11) carga general—(12) 1 zurron yerba, 2 cajones jabon, 1 idem libros, 643 fardos charqui, 356 cajones grasa, 231 bultos mercancías—(13) 8 caballos—(14) 2 barriles y 1 cajon lenguas, 2 cajones mercancías, 3 cestos frutas, 1 idem hortaliza, 31 caballos — (15) 20 cajones y 2 fardos plumas de avestruz, 1 cajon plomo, 33 zurrones ipecacuana, 200 carneros, 200 sacos porotos—(16) 1 cajon mercancías, 2 fardos tripas, 45 idem cueros becerros, 11 cestos frutas—(17) carga general— (18) carga general—(19) 1,071 fardos charque, 109 cajones y 4 barricas grasa, 40 bultos mercancías.

Revista del Mercado

CORRESPONDIENTE Á LA SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

Montevideo, Noviembre 1.º de 1880.

[illegible] la quincena que terminó, ha seguido notándose en [illegible] mercado importador la animacion que señalábamos en [illegible] última revista, debido á los pedidos que ha habido tanto [illegible] como del interior.

[illegible] embargo, el movimiento no ha sido en la escala que se es-[illegible] por encontrarse aun entorpecidos los envios á campaña [illegible] de los malos tiempos que han reinado, á lo que hay que [illegible] que esta se encuentra además ocupada en los preparati-[illegible] trasquila.

[illegible] reseña que hacemos en seguida de los principales artí-[illegible] formarán nuestros lectores del esterior, cabal idea de la [illegible] en que queda el mercado á la salida de este paquete.

—

[illegible] el resúmen de las operaciones en oro y fondos públi-[illegible] zadas en la quincena, en nuestra Bolsa de Comercio:
[illegible] oro á 284, 280, 279, 275, 274, 273, 272 y 273 p.%, siendo [illegible] este tipo el de la última transaccion.
[illegible] Empréstito Extraordinario 1.ª série, al contado, 29 ⅜ p.% de su valor.
[illegible] id id 2.ª série, al contado, 29 ⅜ p.% de su valor.
[illegible] id Pacificacion 1.ª série, al contado, 27 ⅜ p.% de su valor.
[illegible] id id 2.ª série, al contado, 27 p.% de su valor.
[illegible] Títulos Adicionales, al contado á 26 ⅜, 26 ⅞ y 27 p.% y para el 15 de Noviembre á 26 ⅞ p.% de su valor.
[illegible] Títulos Especiales, al contado, á 6⅜ y 6.35 p.% y para fin de Noviembre á 6.32 p.% de su valor.

[illegible] variacion ha habido en los cambios, rigiendo los siguien-[illegible] por 1 $ oro, á la salida de este paquete:
Sobre Lóndres, 51 ⅞, 51 ⅞ y 52 d.
« Paris, frs. 5.47 á 5.50.
« Amberes, fr. 5.49.

Reseña de los principales artículos de consumo

[illegible] EN LATAS—Por «Pampa» de Génova llegaron, 630 ca-[illegible] «Colombo» de idem 518 cajones y por «Nord-Améri[illegible] idem, 1349 idem.—Mientras no disminuya la fuerte impor-[illegible] este líquido, no es dable esperar reaccion alguna en sus [illegible] que continúan siendo de 8.40 á 5.00 (@ despachado segun [illegible] Fuerte existencia.

[illegible] ARDIENTE FUERTE—Reducida la existencia á 30 tercero-[illegible] procedente de los Estados Unidos, queda firme su precio [illegible] los 463 litros. despdo. De Francia, Bremen y Hamburgo [illegible] existencia cotizándose nominalmente á 90, 86 y 84.00 los [illegible] despachado, respectivamente.

[illegible] MBRE PARA CERCOS—Las últimas ventas se hicieron por el de media patente á 2.30 quintal, pidiéndose hoy en detalle 2.40, quedando el artículo con tendencia á suba, por el aumento de precio que ha tenido en Europa.

ALMIDON AMERICANO—Suplida aun la segunda mano, sus precios no han esperimentado variacion alguna y su venta morosa, cotizándose por quintal despachado: marca Magnolia 7.00; Clement 6.75 y Madison 6.00.—Existencia 3,500 cjs.

ARROZ GLACÉ—Por «Nord-América» llegaron 200 sacos. Ha declinado algo el precio de este grano que vale hoy de 1.40 á 1.475 arroba despachado, flojo, segun clase.—Existencia 2000 sacos.

ARROZ DE LA INDIA Y DE BREMEN—Por «Hohenstaufen» de Bremen 500 sacos. El mercado se encuentra suplido de este grano del que hay 8000 sacos de existencia, siendo morosa su venta á los precios de 1.00, 1 05 y 1.075@ despachado que cierran flojos.

ARTICULOS DE HOLANDA Y HAMBURGO—Llegó la barca alemana «Helene» del último punto, con 20028 bultos líquidos; por «Donati» de Amberes vinieron 250 frasqueras y 200 damajuanas ginebra; por «Hohenstaufen» de Bremen, 2000 id id. No nos consta que se haya hecho operacion del cargo por «Helene.» El aguardiente en damajuanas de 4 ½ á 5 galones, de Holanda, se cotiza á 4.00 una despachado, precio de la última venta. Del anis en damajuanas procedente de Hamburgo, colocóse toda la existencia disponible al precio de 1.00 damajuana de 2 ½ á 3 galones despachada. Del procedente de Holanda no hay existencia siendo su precio nominal 1.45 damajuana despachado. La ginebra en damajuanas, hamburguesa, se ha estado colocando á 0.90 una despachado, precio que cierra firme. La en frasqueras de la misma procedencia, se detalla á 1.05 en depósito. De la holandesa, en damajuanas no hay existencia. Precio nominal 1.25 damajuana de 4 y ½ á 5 galones despachado. En frasqueras de la misma procedencia se ha colocado la marca Llave á 3.40 en depósito, marca Langelaan 4.00 id y 3 anclas á 3.20 id.

AZUCAR REFINADA — Por «Hohenstaufen» de Bremen, llegaron 50 barricas y 800 cajones.

Reducida algo la existencia se han afirmado los precios de este dulce, cuyas últimas cotizaciones son las siguientes por arroba despachada:

Estados Unidos	2.55 á 2.60
Paris	2.50
Marsella	2.45 á 2.475
Burdeos	2.45
Havre	2.40
Rotterdam	2.30

Existencia—800 barricas.

AZÚCAR DE PERNAMBUCO—Arribos: «Marinho 14º» con 735 barricas y 96/2.

Hemos tenido alguna animacion para este dulce en la quincena, habiéndose realizado como 2,000 bultos mas ó menos, á los precios de 2.25 á 2.30 por 1.ª, 2.15 á 2.20 por 2.ª, 2.10 por 2.ª baja, 1.90 á 1.95 por somenos y 1.65 á 1.80 por terciado todo la @ despachado.

Encontrándose la existencia en su mayor parte en una sola mano, es posible que los precios que dejamos señalados, tengan una mejora.

Existencia 5000 bultos por «Oriental», «Simpathia», «Helios», «Alwine», «Marinho XI» y «Marinho XIV».

AZUCAR DE CAMPOS—Sin entradas. Precios nominales 1.70 á 2.15 @ despachado, entrando en esto, mascavos, mascavinhos y mascavinhos finos.

AZUCAR DE LA HABANA—Sin arribos ni existencia. Cotizamos nominalmente 2.25 á 2.30 por florete, 2.15 á 2.20 por blanco 2.10 por 2.ª, 1.95 por somenos y 1.70 á 1.80 por terciado todo desp.

BACALAO—Suplida la segunda mano no presenta este artículo demanda. Las últimas ventas se han realizado á 7.50 quintal despachado y 6 pesos en depósito por la clase superior.—Existencia 700 cajones.

CAFÉ DEL BRASIL—Vinieron por «Senegal» de Rio Janeiro 581 sacos; por «Rio Negro» de Santa Catalina 160 id; por «Donati» de Rio Janeiro 644 id; por «Guadiana» de id 276 id.

Sin mejora alguna que señalar en el precio de este grano que queda ofrecido, y cuyas últimas ventas se efectuaron á 13.00, 12.50 y 12.00 en depósito, segun clase.—Existencia 4,000 á 4,500 sacos.

CAÑA DEL BRASIL—Por «Marinho 14», de Pernambuco, llegaron: 200 pipas, 14/2 y 35 barriles. No ha mejorado hasta ahora este artículo, habiendo seguido colocándose en pequeñas partidas á 50 $ á bordo y á 66 y 67 $ despachado los 500 litros. Acercándose la época de su mayor consumo, se espera que reaccionen estos precios.—Existencia 700 pipas.

CAÑA DE LA HABANA—Se colocaron algunos lotes de este líquido en pequeñas cantidades á 90 $ los 463 litros despdo. la fuerte y 68 $ id la sencilla, quedando ofrecida á estos precios.—Existencia, 400 bocoyes.

CARBON DE PIEDRA — Sin ventas que consignar. Precios nominales: el de Cardiff 8½ $ fts. tonelada á bordo, el de cocina 8 $ fts. id y el de herrero 9$ fts. id.

FARIÑA—Arribos: «Cataluña» de Santa Catalina con 166958 kilógramos; «Montevideo» de Porto Alegre 2000 sacos. Se han vendido en la quincena como 3000 sacos, obteniendo la de Santa Catalina 55 cts. y la de Porto Alegre 50 cts. arroba despachado. Tambien se realizaron algunos lotes á bordo de la primera 45 cts. por encontrarse toda la existencia en una sola mano. Existencia 5000 sacos.

GRASA DE CERDO—Sin variacion alguna que consignar en su precio que continúa siendo 14 cts. libra despachado. Existencia 300 cajones.

KEROSENE—Este líquido ha seguido detallándose á 23 cts. galon despachado, precio que cierra firme. Existencia 9000 cajones.

MADERAS—Arribos en la quincena:
De Quebec, «Ella» con 288,367 piés pino — De Brunswick «W. H. Gean» con 341,000 piés idem.
Este último queda ofrecido en venta, habiendo seguido el por «Ella» á Buenos Aires.

No teniendo operaciones que consignar, daremos los precios á que se cotiza nominalmente:

Pino blanco	40½	á 42¼	pesos fuertes millar
« tea	43	« 44	« « «
« spruce	32	« 34	« « «

NUECES—Por «Iberia» de Valparaiso, llegaron 622 sacos. Ha declinado algo su precio habiéndose efectuado las últimas ventas á 1.10 @ despachado.

PASAS DE UVA—Por «Nord-América» de Cádiz, llegaron 1500 cajones, por «Adela» del Rosario de Santa Fé, 900 cajones. Tambien ha declinado el precio de este artículo que es hoy 2.20 caja despachado. Las de Mendoza valen 2.00 id id.—Existencia 4000 cajones.

PASAS DE HIGO—Por «Colombo» de Génova, vinieron 1395 bultos; por «Nord-América» de Génova, 410 bultos. Estos fuertes arribos determinaron una baja del artículo que se cotiza de 1.80 á 1.90 caja despachado.

QUESOS—Los de bola valen 13.25 docena despachado firme, siendo reducida la existencia. Del pategrasse no hay, estando pedido. Cotízase á 0.30 lb. despachado. El parmesano vale 0.28 á 0.30 lb. despachado segun clase.

SAL DE CADIZ—El detalle continúa haciéndose á los precios de nuestra anterior revista: 8 á 8 ½ rls. ftes. fanega. Por cargamentos cotízase á 7 ¼ id id.

TABACO NEGRO—Artículo encalmado, siendo sus precios 5.25 á 6.00 arroba despachado por clases superiores.—Existencia 1,300 cajones.

VINO TINTO DE BURDEOS—Por «Senegal» llegaron 775 bordalesas; por «Hohenstaufen 670 id.

Se ha afirmado el precio de este líquido, cuyas últimas ventas se han hecho de 28 á 31 pesos bordalesa en depósito y de 38 á 40 pesos id despachado, segun marca.—Existencia: 3,800 bordalesas.

VINO TINTO CATALAN—Arribos: «Paratons», de Barcelona, 430 pipas, 6/2, 60/4 marca Rosés Marcó; «Valentina», de id, 160 pipas, 20/2 id id marca M.

A la salida del paquete anterior quedaba este artículo flojo por falta de pedidos; pero reaccionó despues por haberse presentado compradores en el mercado, y por la suba que esperimentó en Europa.

Realizáronse en la quincena ventas de alguna importancia que encontrarán detalladas nuestros lectores en la seccion correspondiente, á los precios de 53, 53½ y 54 $ pipa á bordo, por las marcas Pera Grau, Porta, Sagrera y Badia, Benigno Lopez, Samá y Avelló, pidiéndose hoy por estas mismas clases 76 $ despachado y 56 á 58 $ á bordo.

Existencia 3,500 pipas en depósito y á floto.

VINO SECO—Por «Paratons», de Barcelona, vinieron 100/4 marca Rosés Marcó; por «Valentina», de id 125/4 marca V. y 40/4 marca M. Artículo firme. Durante la quincena se realizó toda la existencia que teníamos á 64 $ á bordo y 88 $ despachado los 4/4 la marca Pera Grau y 66 $ á bordo la Pla de Llorens.

VINO DE MESA—Ha seguido el detalle de las buenas marcas á [illegible] $ los [illegible] despachado la Pla de Llorens y 88 $ id la Den quedando suplidas los primeros necesitados.—Existencia, 220/4.

YERBA PARANAGUÁ — Arribos: «Ricardo» 1,859 barricas y 52/2 perdido en el puerto; «Ocata» 1,013 id. 62/2 y 100/4; «Claudio de Vicenzi» 1 6 1 id.; «Riachuelo» 2,286 id.

Con la gran existencia que tenemos y los nuevos arribos que vinieron á recargar el mercado, nuestros compradores se resistieron á pagar los precios consignados en nuestra anterior, por lo que los tenedores del artículo viéronse obligados á vender en bajo, realizándose con este motivo lotes de alguna importancia, ascendiendo á mas de 3,000 bultos los vendidos á los siguientes precios: marcas generales 1.45 á 1.50 á despdo. y depósito y á bordo 1.45 á 1.20, marcas mejores 1.55 á 1.60 á despdo. y especiales á 2.00 y 2.05 id. id. Existencia—2,500 bultos.

VENTAS

Alemania

Varios buques, despachado:
100 barricas azúcar refinada de Rotterdam, 2.30 arroba.
150 cjs bacalao, al llegar, precio reservado.
70 cjs quesos de bola en plomo y vegiga, 13 y 13.25 docena.
110 id id pategrasse, 0.30 libra.
500 id azul de Prusia, 0.55 uno.
200 id idem idem, 0.65 id.
Depósito—300 barricas azúcar refinada de Rotterdam, 1.85 arroba.
50 frasqueras ginebra Langelaan, 4.00 una.
50 idem idem, 3 anclas, 3.20 id.
25 cjs bacalao de Noruega, 6.00 uno.
100 sacos arroz Bremen, 0.825 arroba.

Brasil

Por *Helios*, de Pernambuco: 30 barricas, 30/2 y 30/4 azúcar blanco 1.ª, 2.30 arb. despachado; 45 id id 2.ª, 2.20 id id; 45 id id 2.ª baja, 2.10 id id; 30 id somenos, 1.95 id id.
Por *Alwine*, de Pernambuco: 350 barricas azúcar surtido, 2.25, 2.15, 1.90 y 1.80 arb. despachado.
Por *Enrique*, de Pernambuco: 320 barricas azúcar surtido, precio reservado.
Por *Ocata*, de Paranaguá: 250 barricas yerba marca Reforma, dícese que á 1.50 arb. despachado.
Por *Cataluña*, de Santa Catalina: 1,100 sacos fariña, 0.45 a á bordo.
Por *Claudio de Vicenzi* de Paranaguá: 800 bultos yerba, á bordo, marca Sol, Libertad y Alvaro Nobrega, á precio reservado.
Por *Marinho XI*, de Pernambuco: 260 barricas azúcar surtido, á precio reservado.
Por varios buques, despachado:
110 barricas yerba Trincks, 1.45 a.
1000 sacos fariña de Santa Catalina, 0.55 a.
1300 id. id. de Porto Alegre, 0.50 a.
120 pipas caña de Pernambuco, 66 y 67.00 los 500 litros y á bordo, 50.00.
100 sacos fariña de Santa Catalina, 0.55 a.
150 id. id., 0.55. id.
100 id. de Porto Alegre, 0.55.
100 barricas yerba marca Rosalia, á precio reservado.
50 sacos café, 16.50 qq.
Depósito: 150 barricas yerba Trincks, 1.08 a; 50 id id Rosalia, 1.15 a.

Chile

Por *Iberia*, de Valparaiso: 50 pipas vino tinto, 34.00 los 220 litros despachado.
Por varios buques, despachado: 280 sacos nueces, 1.10 arroba; 70 id porotos bayos, 0.60 id; 100 idem nueces, 1.10 id.
Depósito. 80 sacos porotos bayos, 0.40 arroba.

España é Italia

Por *Rosa*, de Barcelona: 156 pp. vino tinto marca M. Pera Grau, resto de su cargamento, 74.00 una despachado.
Por *Pronta*, de Barcelona: 200 pp. vino tinto marca Sagrera Badia, para trasbordo, á precio reservado.
Por *Amable Teresa*, de Barcelona: 50 pp. vino tinto marca Samá, para trasbordo, á precio reservado; 30 id id, 74.00 despachado.
Por *Francisco*, de Barcelona; 170 pipas vino tinto marca Maristany Pera Grau, 74 $ pipa despachado.
Por *Nueva Providencia*, de Barcelona; 140 pipas vino tinto marca Maristany Pera Grau, 74 $ despachado y 53 $ á bordo.
Por *Elvira*, de Barcelona; 150 pipas vino tinto marca Maristany Pera Grau, 74 $ despachado.
Por *Antonieta*, de Barcelona; 60 pipas vino tinto marca Maristany Pera Grau, 74 $ despachado y 53 $ á bordo.
Por *India*, de idem, 120 pipas vino tinto marca Porta, precio reservado.
Por varios buques, despachado: 35 bultos higos, 1.90 caja; 25 4 vino seco marca M. Pera Grau, 86.00 los 4 4; 60 4 id. id. marca Gironellas, precio reservado; 32 4 id. priorato marca Costas, id. id.; 16 4 idem de mesa marca Pla de Llorens; id. id.; 50 sacos arroz glacé, 1.45 arb.; 6 cajones conservas españolas, 8.00 docena; 2 cjs. id. id., 8.50 id.; 20 4 vino de mesa Pla de Llorens, 90.00 los 4 4; 140 bultos higos de Nápoles, 1.80 lata.
Depósito—150 pipas vino tinto catalan marca M. Pera Grau y Sagrera y Badia, 53 y 54.00; 200 sacos arroz glacé, parte á 1.125 y el resto a precio reservado; 10 cajones pimenton, 3.00 arroba; 50 cajones aceite en latas, 2.70 arroba; 100 4 vino seco marca Rosés Marcó, 63.00 las 4 4.

Estados Unidos

Varios buques—despachado: 500 cajones kerosene, Devoes Brilliant, 0.23 galon; 50 idem idem, 0.23 idem: 40 sacos pimienta en grano, 13.00 quintal; 150 cajones almidon Magnolia, precio reservado; 50 id kerosene Brilliant, 0.23 galon; 50 id grasa de cerdo, Baltimore, 0.11 libra; 25 tercerolas alcohol, 93.00 los 463 litros.
Depósito—40/3 alcohol, 70.00 los 463 litros.

Francia

Por *La France* y *Pampa*, de Marsella, 2,000 canastos papas, precio reservado.
Por varios buques, despachado: 100 barricas azúcar refinado de Paris marca Say, 2.50 arroba; 50 cjs. sardinas, 0.40 los 4/4; 50 id. bitter Puyastier, 7.80 uno.
Depósito: 58 cajones bitter Puyastier, 5.80.

Inglaterra é India

5 cajones galletitas Palmers, 1.80 lata; 100 sacos arroz India, 1.00 arb.; 100 bultos cohetes núm. 1, al llegar, á precio reservado; 40 id id, 1.60 á 1.70 uno; 100 cjs. champagne cidra, 3.80 uno; 50 id sal en tarros de vidrio, 1.70 docena; 50 id almidon de trigo, 11.00 los 100 paquetes.
Depósito: 300 sacos arroz Batavia, 1.00 arroba despdo. á rebajar derechos; 250 id id, 0.825 arroba.

Isla de Cuba

Por *Sebastian Gumá*, de Matanzas: 30 bocoyes caña fuerte 28 á 30°, 68.00 los 463 litros, á bordo; 10 id id, 90.00 id despachado; 15 id id sencilla, 68.00 id id.
Por varios buques, despachado: 60 bocoyes caña fuerte, 90.00 los 463 litros.

Paraguay

Por varios buques, despachado: 45 sacos yerba, 2.50 arb.
Depósito—15 sacos yerba, 3.00 arb.

FRUTOS DEL PAIS

Durante la quincena transcurrida, ha continuado notándose en nuestro mercado de exportacion el movimiento que señalábamos á la salida del paquete anterior.

Los cueros vacunos secos aparentes para los Estados Unidos han seguido siendo solicitados, habiendo reaccionado sus precios que cierran firmes. Las demas clases de cueros siguen igualmente firmes, siendo reducida la existencia.

Por las irregulares entradas de lanas que hemos tenido no puede aun apreciarse cuál será el resultado de la trasquila, la que está retrasada á causa de los continuos cambios de tiempo que hemos esperimentado. En la nota de ventas que va al pié, están consignadas las que han tenido lugar en la quincena, de la nueva esquila.

Las pieles lanares han quedado estacionarias, cerrando algo flojos sus precios.

La cerda continúa firme y demandada.

La faena de saladeros tambien se retardará este año por el estado de flacura del ganado.

Sin variacion digna de mencionar en los demas artículos de barraca.

ASTAS
(El millar en barraca)

Sin ventas.
Existencia—66,000 astas.

CERDA
(1 qq. en barraca)

70 qq. mezcla regular, 18.00.
160 id idem de los Rios, 17.50.
570 id buena idem idem, 18.50.
800 qq. vendidos.
Existencia—370 qq.

CUEROS VACUNOS SECOS
(Las 40 ℔ derechos pagos)

58,000 americanos de 21 ℔ precio reservado.
10,000 idem idem, 7.50.
14,000 idem idem, 7.30.
15,000 idem idem, 7.40.
1,000 españoles, 7.20.
2,000 becerros, 7.00.
1,600 idem, 7.15.
8,100 idem, 7.20.
3,300 mal desechos, 6.30.
300 idem, 6.20.
5,000 todos á la balanza, precio reservado.
118,300 cueros vendidos.
14,000 id embarcados por propia cuenta.
Existencia—43,000 cueros.

CUEROS DE MATADERO SALADOS
(Las 75 ℔ en tierra)

5000 mitad vaca y novillos precio, reservado.
2000 embarcados por propia cuenta.
Sin existencia conocida.

CUEROS DE POTRO SECOS
(Las 10 ℔ en barraca)

300 de matadero, libres de mal desecho 1.50.
Existencia—500 cueros.

GARRAS
(1 qq. en barraca)

42 fardos de ojal, 2.80.
5 id id 2.60.
47 fardos vendidos.
Existencia—8 fardos.

LANAS
(1 @ en barraca)

4,000 @ nueva esquila, segunda y media, á entregar en todo el mes, 3.80.
16,000 « varios lotes, precio reservado.
12,000 « idem idem especiales, 4.10.
700 « de la Florida, precio reservado.
8,000 « segunda y media á entregarse hasta el 10 de Diciembre, precio reservado.
150 « criolla lavada, 5.00.
600 « mestiza, de la vieja esquila, 3.00.
41,450 @ vendidas.
Existencia—1,000 @ de la vieja.

PIELES LANARES
(1 ℔ en barraca)

30 fardos ¾ lana arriba, sanas, sin rechazo, 0.153.
38 fardos mestizas, ¾, lana arriba, sanas 0.150, ¼ y ½ lana, el rechazo y los borregos 0.115.
25 id id id, 0.150, y el rechazo y demas, 0.117.
330 fardos de toda clase, precio reservado.
423 fardos vendidos.
71 fardos embarcados por propia cuenta.
Existencia—500 fardos.

PIELES DE CORDERITO
(1 docena enfardada sin gastos)

17 fardos mestizas, 0.50.
1 idem idem, 0.45.
18 fardos vendidos.
Existencia—10 fardos.

PLUMAS DE AVESTRUZ
(1 ℔ en barraca)

150 ℔ clase regular, 2.80.
50 « buena clase, 3.20.
100 « id. id. id., 3.30.
300 libras vendidas.
Existencia—750 ℔.

TASAJO

Se han desenvuelto negocios de alguna importancia en este salado en pilas de invierno durante la presente quincena. Segun se dice este inesperado movimiento se atribuye al recibo de un telegrama de Cuba en que se anuncia la elevacion de precios de esta salazon á 22½ rls. arb., el cual ha dado origen segun versiones á una especulacion de parte de uno de nuestros saladeristas, establecido en el litoral de esta República.

Se han vendido en Buenos Aires 7,000 qq. habanera del establecimiento del Sr. Garvino á 44 rls. ftes. quintal á bordo para el buque español *Maristany*.

De estos saladeros otros 10,000 qq. á precios reservados que se suponen buena gordura á gorda á 51 rls. fts., bonita á 48 idem idem habanera á 46 idem idem.

De dos establecimientos, uno de Concordia y otro de Paysandú, se vendieron 10,000 qq. carne habanera á 49 rls. fts. qq. con opcion por parte de los vendedores de recibir el importe en Buenos Aires al citado precio, y si prefiriesen efectuarlo con la de Montevideo, medio real fuerte ménos.

Se siguieron á este negocio la venta de otros 15 *mil qq. de un saladero de la Concordia á los siguientes precios:*

Buena gordura á gorda	á 54 rls. fts. qq.
Bonita	á 50 " " "
Habana	á 47 " " "

A última hora nos consta fueron vendidas las existencias en pilas de invierno del saladero del Sr. Martori establecido en esta ciudad, calculadas de 9 á 9,500 qq. á los precios de 51 rls. fts. qq. la que resulte de buena gordura y gorda, y á 49 id. id. la bonita y la habanera.

Quedan pues vendidas todas las existencias en pilas de invierno del Rio de la Plata, esceptuando 26 á 28,000 qq. que quedan en poder de los Sres. Santamaria, en el Uruguay y en Montevideo, la existencia de los Sres. Paulet, esta última carne virgen.

El mercado cierra firme á los precios últimos.

REVISTA AGRICOLA É INDUSTRIAL

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

PRECIOS CORRIENTES

Trigo para pan	103 á 104	k	$ 6.30 á 6.40
Id. para fideos	103 « 104	«	« 5.40 « 5.50
Maiz amarillo	103 « 104	«	« 2.10 « 2.20
Id. blanco	103 « 104	«	« 2.20 « 2.30
Cebada	90 « 94	«	« 2.20 « 2.40
Papas	100	«	« 4.50 « 5.00
Avena	80	«	« 1.60 « 1.70
Porotos manteca	110 « 112	«	« 7.00 « 8.00
Id. 40 dias	108 « 110	«	« 5.40 « 5.80
Id. blancos	106 « 107	«	« 4.80 « 5.00
Afrecho	41 « 42	«	« 0.75
Afrechillo	89 « 92	«	« 1.10 « 1.40
Lino	11¼	«	« 0.65 « 0.70
Sémola	11¼	«	« 1.60 « 1.80
Harina de maiz	11¼	«	« 0.50 « 0.60
Id. de trigo flor.	11¼	«	« 1.05 « 1.10
Fideos del pais.	11¼	«	« 1.70 « 1.80
Galleta grande	46	«	« 5.80 « 6.00
Id. chica.	46	«	« 4.20 « 4.50
Cebollas	millar		« 2.50 « 3.00
Ajos	idem		« 3.20 « 3.50
Alfalfa	46	«	« 1.10 « 1.50
Pasto	46	«	« 0.80 « 0.85
Alpiste	11¼	«	« 1.05 « 1.10

MERCADO DE GRANOS

Las ventas de granos y harinas del pais, no han tenido en esta quincena la importancia que tuvieron en la quincena anterior.

En aquella se proveyeron abundantemente de harinas las principales panaderias de esta ciudad, al precio 9¾ reales arroba. Como era de esperarse este artículo subió, pero nominalmente, puesto que los compradores, en vista del aumento en el precio unos, y por hallarse provistos la mayoria, se han retirado del mercado.

Asi es que no ha habido ni hay compradores de harina del pais al precio de 11 reales, salvo alguna que otra pequeña excepcion, en lotes fraccionarios, que no constituyen mercado. Esto se refiere á harinas, ahora en cuanto á granos y principalmente á trigo de pan, el mercado ha estado mas animado por la creencia en que están, al parecer, algunos molineros, de que habrá suba en el precio de la harina en el mes de Noviembre próximo, fundándose en que se está embarcando para Buenos Aires, en este momento, una de las principales partidas que habia en esta ciudad. Sin embargo, no todos los molineros son de esta creencia, los hay que están por la baja fundándose en que hoy, por el alto precio de la harina, no hay exportacion de ella, y en que las principales panaderias están provistas como hemos dicho hasta fines de Noviembre y mediados de Diciembre. Además se fundan tambien en que se están reembarcando en Buenos Aires, con destino á Montevideo, 5 á 6000 bolsas trigo de Chile,—y por último en que se habla de algunos cargamentos de trigo de Chile y de Norte América en viage para el Rio de la Plata.

Hemos dicho que en este momento se embarca en Montevideo trigo del pais para Buenos Aires, y que en esta ciudad se está embarcando trigo de Chile para Montevideo. Como esto implica contradiccion, nos creemos en el deber de esclarecer el punto. La causa es la siguiente: —El trigo de Chile tiene en Buenos Aires un precio muy bajo, y eso que se vende á plazo, mientras tanto que el de Montevideo tiene un precio muy alto, y esto á pesar de que se vende al contado.

Hemos entrado en esta esplicacion con dos objetos, el uno para demostrar que no hemos incurrido en contradiccion, y el otro para poner de manifiesto el mérito del trigo de nuestro pais sobre el de Chile; mérito que si se lo dán en Buenos Aires, es de esperarse que se lo dén tambien en Europa, lo que es y debe ser, un estímulo para nuestros agricultores.

Si este año la providencia nos favoreciera con una abundante cosecha, cuyos indicios así nos lo hacen esperar, no está distante de que exportemos trigos para aquel destino, y que esta concurrencia á los mercados europeos, sea origen para que se formen sociedades con el objeto de fomentar la industria agrícola en el país.

Trigo de pan—Las ventas de trigos del pais han sido de poca importancia, porque las entradas de campaña han sido escasas, tanto por el mal tiempo que ha hecho, cuanto porque los agricultores que tienen algunas reservas, no quieren deshacerse de ellas, hasta ver definitivamente formado el grano en la planta. Los precios computados unos con otros dán un término medio, para las operaciones realizadas en la quincena, de 6.30. Los precios máximum de 7.30 y mínimum de 5.30, por trigos muy especiales los primeros, y muy raros los segundos, dán ese resultado. Es así que quitándole á uno lo que tiene de mas, y dándoselo al otro lo que tiene ménos, su peso viene á quedar igualado al peso de los trigos generales, esto es, 9 @, ó sean 103¼ kilógramos. No tenemos los datos para poder comparar la entrada de trigos de este mes, con la entrada de trigo en igual mes del año pasado. En Octubre de 1879 la entrada fué de 26,163 fanegas y el precio medio 5 $. En Octubre de 1880 estamos seguros no llega á esta cifra, y el precio medio es de 6.30 á 6.40. De cualquier manera, el resultado es que tales precios son bastantes remunerativos para el agricultor.

Trigo de fideos—Pocas operaciones. Sus poseedores se aguantan con la esperanza de suba. Gracias al gran consumo que se hace de fideos, de lo contrario este trigo no habria pasado su precio de 5 $. Pequeños lotes han obtenido 5.60, 5.80 y hasta 6 $. Pero si se tratara de alguna partida de 1000 fanegas por ejemplo, el precio no pasaria de 5 á 5.20. Lo mismo podríamos decir del trigo para pan, la baja está pendiente de un hilo. Bastaria que llegara al puerto una partida de 2 á 3000 barricas de harina para producir esa baja, ó uno ó dos cargamentos de trigo.

Harina—La venta ha sido difícil en esta quincena. Esto se concibe desde que el precio llegó hasta 11 reales la arroba, por la especial elaborada con trigo americano. Suponemos que las ventas continuarán limitadas hasta que haya una rebaja en el precio. A pesar de esto el precio hoy está firme á 1.10 por la harina sin mezcla, á 1.05 por la mezcla, y 9 reales arroba por Chile.

El embarque para el Uruguay no ha sido de consideracion. Atribuyendo á que de Buenos Aires ha debido embarcarse de este artículo en bastante porcion, quizá, para aquel destino, el mismo que habia sido abastecido hasta ahora poco por nuestra industria. Desde que nos viene trigo de Buenos Aires, no es estraño que vaya harina al Uruguay de aquella procedencia, principalmente á los pueblos que están situados sobre la márgen derecha de aquel rio. Por tanto, nuestra harina sigue encalmada.

Afrecho—Hay existencia de 8 á 10,000 bolsas; precio 85 á 90 centésimos las 90 ℔ con bolsa. Compradores solo ofrecen 75.

Maiz—Hay algunos lotes en venta, en bolsas fuertes y bien acondicionado, cuyos dueños lo venderian quizá de 2.50 á 2.60 los 103 kilógramos.

No ha habido esportacion en esta quincena. Con todo el precio se afirmó estos dias á 2.20 en plaza sin bolsa debido á la poca entrada—Calculamos la existencia, en plaza, de 4 á 5000 fanegas. Como la clase preferida por los esportadores en años anteriores fué el color amarillo, no se ha sembrado la clase color blanco en la proporcion que antes; de aquí ha resultado que este año vale mas el blanco que el amarillo. Se espera que habrá una buena entrada de maiz en Noviembre;—pero si no la hubiera, en Diciembre subirá á mas de 3 $ la fanega. Al ménos así es la opinion del gremio.

Frutas y legumbres—Atendiendo á los altos precios á que se está vendiendo en Paris las frutas y legumbres, y con el objeto de proporcionar algunos datos á nuestros horticultores, vamos á transcribir los precios, ahora que la fabricacion de hielo natural permitirá obtenerlo á precio acomodado, para poder preservar las frutas y legumbres en el viaje,—que es al efecto la forma como trasportan los americanos á Europa y al Brasil estos productos.

Manzanas, por 100 kil.	frs. de	30 á 65
Peras, idem idem	« «	25 « 120
Tomates, idem idem	« «	20 « 45
Alcachofas, el ciento	« «	5 « 35
Coliflores idem idem	« «	15 « 65
Melocotones (pavia) los 100 kil.	« «	40 « 180
Uvas de España, idem idem	80, 100, 150	« 200

FLETAMENTOS

Para el vapor francés *Equateur*, se contrataron 1,000 cueros vacunos secos, á 80 frs., 140 fardos á 40 frs. y 1,500 cajones carne á precio reservado, y con 10 p.% de capa.

BUQUES DE ULTRAMAR SALIDOS

DEL 14 AL 30 DE OCTUBRE DE 1880

Dia 14—Buenos Aires, barca alemana *Ernst y Benno*, con la carga que trajo de Valencia, Wendt y Wille.
« Rosario de Santa Fé, bergantin portugués *Judith*, lastre, F. Aguiar.
« Pernambuco y puertos del Sud, patacho aleman *Oriental*, lastre, Peixoto, Morales y compañía.
« Singapore, barca inglesa *Enid*, lastre, W. D. Evans.
Barrozo y Ca.
« Buenos Aires, vapor aleman *Salier*, con resto del cargamento, J. R. Schwartz.
Dia 15—San Francisco de California, barca inglesa, *Ingomar*, lastre, F. L. Humphreys.
« Falmouth, barca italiana *Emanuele Risso*, con guano, Queirolo y Giulfo.
Dia 18—Bahia y puertos del Sud, vapor inglés *Halley*, con frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires, barca italiana *Rosa Capurro*, con la carga que trajo de Cardiff, Queirolo y Giulfo.
« Rio Janeiro, lugre danés *Svanen*, con pasto, Wendt y Wille.
Dia 19—Génova y escalas, vapor francés *La France*, pasajeros y frutos, M. Llamas y C.ª
« Baltimore, bergantin sueco *Tyrus*, con frutos, Wendt y Wille.
Dia 20—Pernambuco y puertos del Sud, patacho español *Timoteo 1.º*, con carne, G. Sanjuan y Ca.
« Buenos Aires, vapor italiano *Pampa*, con resto del cargamento, Antonio Piaggio.
« Fray Bentos, lugre inglés *Emblyn*, con la carga que trajo de Cardiff, W. D. Evans.
Dia 21—Pensacola, barca inglesa *Mary Hogarth*, en lastre, F. L. Humphreys.
» Paysandú, barca italiana *Antonio Ferraro*, con la carga que trajo de Cadiz, B. Deambrosio.
Dia 22—Valparaiso y escalas, vapor ingles *Araucania*, pasajeros y carga general, Yarrow, Hett y Ca.
Dia 24—Ambéres y escalas, vapor belga, *Rosse*, con frutos, C. R. Horne.
« Buenos Aires. vapor ingles *Donati*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
« Buenos Aires, vapor italiano *Colombo*, con resto del cargamento, G. B. Lavarello.
Dia 25—Havre, bergantin sueco *Nornen*, huano y huesos, Stuart y C.ª
« San Francisco de California, barca alemana *Mercurio*, lastre, Wilson y C.ª
« Jamaica, barca inglesa *J. P. Smith*, lastre, W. D. Evans.
« Buenos Aires, vapor inglés *Guadiana*, con resto del cargamento, F. L. Humphreys.
Dia 26—Burdeos y escalas, vapor francés *Senegal*, pasajeros y y frutos, A. de la Noé.
« Buenos Aires, vapor inglés *Pliny*, con resto del cargamento, C. R. Horne.
Dia 27—Rosario de Santa Fé, barca italiana *Rosa*, con la carga que trajo de Cardiff, C. Gowland.
« Fray Bentos, bergantin inglés *Ethel & Anne*, con la carga que trajo de Cardiff, W. D. Evans.
Dia 28—Buenos Aires, barca alemana *Anna von Klein*, con resto del cargamento, A. Maderna y Ca.
« Paysandú y puertos del Sud, patacho aleman *Amalia*, en lastre, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, vapor aleman *Ramses*, con resto del cargamento, J. R. Schwartz.
« Buenos Aires, vapor italiano *Nord América*, con resto del cargamento, G. B. Lavarello.
Dia 29—Buenos Aires, vapor aleman, *Hohenstaufen*, con resto del cargamento, J. R. Schwartz.
« Santa Catalina, bergantin sueco *Dagmar*, con sal, Silva y hno.
« Génova y escalas, vapor italiano *Pampa*, con frutos, Antonio Piaggio.
« Buenos Aires, patacho inglés *Ella*, con la carga que trajo de Quebec, J. K. Theobald.
» Fray-Bentos, barca italiana *Domenica M.*, con la carga que trajo de Cardiff, Queirolo y Giulfo.
Dia 30—Lota, barca inglesa, *Bertha*, lastre, Conceiçao y Ca.
« Valparaiso, barca inglesa, *Victor*, Wilson y C.ª
« Génova y escalas, vapor italiano *Colombo*, pasajeros y frutos, G. B. Lavarello.

BUQUES DE ULTRAMAR CARGANDO

Brasil

Puertos, polacra española *Amistad*, Peixoto, Morales y Ca.
Rio Grande, patacho noruego *Idale*, Cardozo y C.ª
Puertos, barca portuguesa *Nova Simpathia*, P. Piñeirúa.
« lugre brasilero *Arabe*, Imenes y Plá.

España

Habana, polacra española *Maria Luisa*, J. Cibils é hijos.
Cuba, polacra española *Vírgenes*, Peixoto, Morales y Ca.

Estados-Unidos

Nueva York, barca americana *Carrie E. Long*, F. L. Humphreys.
« barca americana *J. H. Crandon*, Stuart y Ca.
Boston, bergantin inglés *Catharine*, Stuart y Ca.

Puertos de Inglaterra

Barca italiana *Pace Schiaffino*, Alejandro Piaggio.
Barca inglesa *Sarah Ann*, J. R. Schwartz.

Posesiones francesas

Antillas, barca francesa *General Trebault*, B. Maumus.

Almanaque

Hoy Mártes. La conmemoracion de los fieles difuntos. Santa Eustaquia.
San Victor, obispo en Bayeux, en tiempo de Childeberto, rey de Francia.

Efemérides

DIA 2—1820—

DIA 3—1827—

1867—

EL SIGLO

El dia de los muertos

Ha vuelto el dia de los tristes recuerdos.

Hay en el mundo seres doloridos para quienes todos los dias son dias de difuntos.—Seres que lloraron irrevocablemente su existencia á otra existencia que han visto extinguirse.—Seres que no necesitan que llegue el mes de Noviembre para llevar á una tumba querida la ofrenda de sus lágrimas.

A estos seres excepcionales les es indiferente que la sucesion de los dias renueve la fecha consagrada por general acuerdo para conmemorar á los que fueron.—Ellos los conmemoran siempre.

Pero esa perpetua consagracion á lo pasado no es ni puede ser la regla.—La humanidad no está destinada á vivir de recuerdos.

Los hombres tienen una mision que cumplir en su breve tránsito por la tierra, y es preciso que la cumplan ahogando los gemidos del corazon y pasando por cima de sus dolores.

Esa es la ley de la humanidad.

Solo una vez por año se hace un paréntesis en la vida para pensar en la muerte.

Hoy es el dia en que se hace ese triste paréntesis.

Sombras de los que fueron, venid á vagar por el cementerio! Venid á recordar á los vivos la vanidad de las cosas que tanto les preocupan y afanan!

¡Venid á recordarles que dentro de algunos años habrán pasado para ellos, como pasaron para vosotras, los sueños de la ambicion insaciable, el punzante aguijon del placer, las empedernidas preocupaciones, los estímulos de las pasiones que tanta parte tienen en la trama de la vida social!

Es el dia de los muertos.—Vamos al cementerio, é inclinemos la frente pensativa sobre las tumbas.

Mañana volveremos á la vida ordinaria.—Empleemos en ella toda la energía de nuestras facultades; pero conservemos en el alma la leccion de serenidad, de tolerancia y de benevolencia hácia nuestros hermanos, que se desprende de la ciudad de los sepulcros.

La prensa en Montevideo

Hace poco tuvimos que lamentar la desaparicion de *La France*.—Hoy vemos con sentimiento que desaparece *L'Italia Nuova*.

Tenemos que no ha de transcurrir mucho tiempo sin que se repitan casos semejantes.

La prensa diaria ha adquirido en Montevideo un desarrollo desproporcionado á las necesidades de la poblacion. Catorce diarios políticos es una cifra superior á la que buenamente puede sostener Montevideo.

Sabemos que el periodismo es un elemento educacionista.—Vemos tambien que la prensa de la capital ha hecho progresos considerables, tanto en su redaccion como en su parte material.

De algun tiempo á esta parte casi se ha proscrito aquella literatura punzante y agresiva, que buscaba á veces en la *dureza de la frase lo que* acaso le faltaba en la fuerza del razonamiento.

Los tiempos han cambiado—Ya no son de moda los artículos *fuertes*.—Se observa mayor comedimiento y respeto á las personas.—En vez de personalizar los atentados, se procura denunciarlos y condenarlos, sin que la condenacion de las personas que los cometen resulte sino como consecuencia inevitable de sus actos.

Este es un gran progreso, altamente beneficioso no solo para la cultura y la facilidad de las relaciones sociales, sino tambien para la paz pública.

Pero del escesivo número de diarios resulta inevitablemente un esceso en la competencia, una verdadera lucha por la vida.

Resulta tambien un compromiso para muchas familias, que por consideraciones personales incurren en gastos de suscricion superiores á sus fuerzas.

Para nosotros el servicio que hace la prensa á la instruccion del pueblo depende, mas que del número de los diarios, de la calidad de ellos.

Rio Janeiro, que cuenta con una poblacion tres ó cuatro veces mayor que Montevideo, no tiene mas que tres ó cuatro diarios políticos.

La consecuencia natural es que esos diarios tienen vida robusta, porque cuentan con un gran número de suscritores.

Líbrenos Dios de desear que desaparezca ninguno de nuestros colegas de la prensa. A todos les deseamos larga vida.

Pero vemos con frecuencia que muchos sucumben por la imposibilidad de sostenerse. Vemos tambien que va á aumentarse el número de los diarios, por la aparicion de órganos de los diferentes partidos, dirigidos por los distinguidos ciudadanos que han emprendido la tarea de resucitar los antiguos partidos.

Esto es muy natural, y una consecuencia lógica de la tarea que han acometido.

Es útil y necesario que todos los partidos y todas las opiniones estén representadas en la prensa.

En lo que no vemos utilidad es en la multiplicacion de diarios de un mismo color.—Para la causa misma que defienden puede ser un mal la inevitable competencia que entre ellos se establece.

Lo mismo sucede con la duplicacion de diarios extranjeros de una misma nacionalidad.—Necesariamente se establece entre ellos una competencia, que no siempre redunda en beneficio de los intereses que defienden.

Esa competencia es la que ha muerto á *L'Italia Nuova*—Afortunadamente vemos que el ilustrado redactor de la misma va á colaborar en adelante en *L'Era Italiana*.

Rogamos á nuestros estimables colegas que no consideren estas ligeras observaciones como dictadas por un espíritu egoista y mezquino.—La desahogada existencia que la benevolencia del público asegura á *El Siglo*, nos pone á cubierto de toda sospecha en este punto.

Por eso nos hemos creido autorizados á emitir estas observaciones, sin otro objeto que excitar á los que piensen en fundar nuevos diarios, á que mediten detenidamente antes de llevar á cabo su propósito, sobre las condiciones de la prensa de Montevideo.

Escesos de la reaccion

En Entre-Rios ha ocurrido un hecho punible y escandaloso.

Parece que algunos estudiantes del Colegio Nacional del Uruguay atacaron torpemente con palos y piedras al Obispo de Paraná.

Nadie nos hará sin duda la injuria de suponer que hemos de aprobar tan torpes escesos.

Deseamos y esperamos que se apliquen á los culpables las prescripciones penales que marca la Ley.

Si *El Bien Público* se limitase á condenar el atentado y pedir su castigo, nos tendria á su lado. Siempre apoyarémos al que reclame justicia.

Pero no.—*El Bien Público* no se contenta con eso. Quiere hacer responsables á los racionalistas y á *El Siglo* de los escesos cometidos en el Uruguay.

Eso no es justo y protestamos enérgicamente contra la imputacion en la parte que nos concierne.

Nosotros no hemos predicado el atentado.—Predicamos por el contrario el respeto á las creencias de todos.—Predicamos la libertad religiosa.

Condenamos las hogueras que en otro tiempo encendian los católicos.—Condenamos el atentado brutal de hoy contra el Obispo de Paraná.

Pero hemos de decir á *El Bien Público* que si busca la razon filosófica de que ese y otros atentados semejantes se produzcan en nuestros dias, la encontrará fácilmente.—Es la reaccion contra el predominio exclusivo de la Iglesia católica—Es la reaccion contra el privilegio de la Iglesia oficial.

Ese y no otro es el orígen de los escesos que *El Bien Público* y nosotros reprobamos.

Si el culto católico no fuera un culto privilegiado, no se producirian esos hechos deplorables.—Carecerian de toda razon de ser. Los católicos, lo mismo que los que profesan otras creencias, se congregarian como en los Estados Unidos para sostener su culto.—El Estado no protegeria ninguno, y no habria motivo ni pretesto para excitar las iras de los no católicos.

Es el privilegio, es la proteccion esclusiva lo que suscita tempestades grandes ó pequeñas á propósito de asuntos religiosos.

El bálsamo que suaviza las pasiones religiosas es la libertad.

Cuando detrás de la predicacion del obispo no se vea la policía, no habrá pretesto para protestar con palos y piedras contra esa predicacion.

Repetimos que el atentado no debe quedar impune. En esto estamos completamente de acuerdo con *El Bien Público*.

En lo que discrepamos es en las causas á que lo atribuye. No hay que buscar esas causas en la propaganda racionalista.—Hay que buscarlas en la reaccion de las ideas contra el esclusivismo de la Religion oficial.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Lisboa, Octubre 8 de 1880.

Los dos Congresos de Lisboa cerraron ya sus trabajos científicos. Sábios y literatos vuelven á sus patrios lares, donde contarán pronto en todos tonos, las escelencias de la brillante recepcion con que supo distinguirlos esta pequeña nacion llamada Portugal...

Aquí el movimiento del pensamiento humano se desenvuelve, pacífico y magestuoso en una órbita de paz y de bienandanza.

Demostrada la existencia del hombre terciario, bien por esqueletos humanos de aquella edad geológica, bien por instrumentos que denotasen la industria humana, la edad del hombre retrocederia á una época de centenares de millares de años alejada de la cronología bíblica.

Esplicase pues la magnitud del problema y sus legítimas consecuencias.

En el seno del mismo congreso habia sábios para quienes la existencia del hombre terciario significaba *lisa y llanamente un atentado contra sus sentimientos religiosos*.

Fuera del Congreso, en Portugal y en otras naciones, los sectarios del catolicismo que se empeñan en sostener que el hombre no tiene mas de seis mil años de edad, han sido y son una rémora constante á la solucion de este tema que, á manera de piqueta demoledora asesta golpes de muerte á todos los intérpretes de la Biblia.

Sentimientos de vanidad en algunos de los sábios congresistas, quienes llevados de impulsos de un falso patriotismo, dieron en suponer ser un desacato á sus respectivas naciones descubrir en Portugal al hombre terciario! Parece increible, pero es verdad. Un sábio escocés, el Sr. Evans, opina que el hombre terciario, ha de aparecer necesariamente en Inglaterra. Quiere á todo trance que el hombre terciario sea súbdito inglés. Otro congresista el Sr. Vilanova, entiende que el hombre terciario ha de existir en España. Será escusado decir que el Sr. Wirchow, sábio aleman muy descontentadizo y de mal humor siempre, no consiente que el hombre terciario tenga el mal gusto de aparecer en pueblo alguno de la raza latina.

Hasta pues, contra el hombre terciario una hostilidad manifiesta. Y á pesar de todo partió el congreso para Otta en busca del hombre terciario que cuando vivo debió ser un salvaje que nunca pudo imaginar que llegaria á herir las susceptibilidades vanidosas de España, Inglaterra y Alemania.

Al llegar á Otta, ¿qué es lo que vieron los sábios? ¿Vieron el hombre terciario?

La capa terráquea, era realmente terciaria; las huellas así lo justificaban, estaba ademas bien caracterizada y no hubo por lo tanto duda sobre este punto. El mismo Sr. Wirchow convino en que podia haber terrenos terciarios fuera de Alemania. Y el hombre? ¿Dónde está el hombre?

Sobre la capa terciaria habia otra capa de orígen diverso, con aparicion de muchos instrumentos de piedra tallada por la industria humana. ¿De dónde procedian estos instrumentos? De la capa inferior? Habian sido arrastrados ó traspuestos por aluviones desde terrenos próximos?

Si procedian de la capa inferior era manifiesta la existencia del hombre terciario. No se hallaban huesos humanos, pero se encontraban vestigios de la accion de un ser inteligente y trabajador que debió pertenecer indudablemente á la especie humana.

Si por el contrario, procedian de terrenos próximos, cuya identidad no podia probarse y cuya clasificacion por consiguiente imposible, nada podia traer que facilitase la solucion de la cuestion.

Que el terreno era terciario, estaba fuera de duda; que los silex denotaban la accion de la mano del hombre era evidente, pero lo que no se probaba de una manera fehaciente, es que estuvieran los silex realmente enclavados en el terreno en que fueron hallados.

A esta altura estaba la cuestion cuando al señor Mortillet se le ocurrió hacer lo que hubiera hecho cualquier profano en la materia, practicar una escavacion en el terreno terciario.

Con el instrumento que al efecto llevaba el señor Mortillet, extrajo por su propia mano de la capa terciaria un silex.

—Aquí está la prueba de la existencia del hombre terciario. Es una piedra arrancada ahora mismo del terreno terciario. Tiene todos los vestigios de la industria humana. Esta piedra vá á producir una revolucion en la ciencia.

Esto dijo el Sr. Mortillet.

—Discutiremos eso murmuró el reacio Sr. Wirchow.

De los debates de la discusion ya tienen conocimiento los lectores del *Siglo*. El Sr. Mortillet discurrió admirablemente. Fué el discurso mas brillante que en el Congreso se pronunció. En su concepto la existencia del hombre terciario estaba suficientemente probada.

Portugal debe á la ciencia el hombre terciario. A la exhibicion de todo el mundo está la piedra labrada por el hombre, y extraida de la capa geológica en presencia del Congreso.

La mayoría de los sábios aceptaba las conclusiones del Sr. Mortillet, mientras el Sr. Wirchow oponia objeciones. En su opinion, no tenia la piedra signos evidentes de percusion por el hombre. ¡Si aquella piedra fuera alemana.... Entonces el señor Wirchow la veria por otro prisma.

La existencia del hombre terciario está mas probada por los trabajos del geólogo portugués Don Cárlos Ribeiro, que por las árduas tareas del Congreso.

Existen en el museo antropológico de la Academia Real de Ciencias de Lisboa innumerables instrumentos de piedra, arrancados en distintas épocas, del terreno terciario de Otta.

En mi sentir y en el de los que creen en la sinceridad de los geólogos portugueses, no es necesario el silex del Sr. Mortillet. Datos mas que suficientes son los silex extraidos de aquel terreno por el señor Ribeiro.

Continúan las escavaciones y se verá aumentar considerablemente la coleccion de objetos como una prueba mas de la existencia del hombre terciario en Portugal.

En conclusion, y á pesar de la hostilidad del señor Wirchow contra su *hermano terciario*, el ilustre sabio ha de resignarse y en su largo árbol genealógico hallará aquel salvaje que adoptó para sus necesidades la piedra que el señor Mortillet se llevó á Francia.

Es muy posible que el referido salvaje se aproximase bastante al mono, lo que me induce á suponer que entre el Sr. Wirchow y aquel no haya gran solucion de continuidad. Si se me permite emitir mi parecer sobre el mérito individual de los congresistas, no puedo prescindir de afirmar que se distinguieron de una manera saliente los señores Mortillet y Quatrefages. La disertacion del primero fué notable por la claridad y vigor del raciocinio.

Es una inteligencia privilegiada. El segundo es el estilista de la ciencia. De diccion elocuente y correcta desarrolla lo que arguye con asombrosa facilidad.

El Sr. Wirchow, hombre notable por sus trabajos en algunos ramos de la ciencia médica, es un profesor de escaso mérito. Su cabeza es un arsenal de datos científicos, y su cerebro un museo portátil...

Distinguióse tambien el Sr. Capellini, que honró la ciencia italiana por el acierto y concision de sus consideraciones.

...

Las leyes sobre propiedad literaria pertenecen mas á los jurisconsultos que á los hombres de letras.

Un artículo de ley, ó una convencion diplomática, valen al efecto, mas que todas las declamaciones de los congresos.

Las traducciones deben de restringirse menos por los derechos de los autores originales, que por su accion perjudicial en las literaturas nacionales. Hechas sin criterio sirven únicamente para corromper el buen gusto y desmoralizar al pueblo, porque las obras traducidas distínguense ordinariamente por su perniciosa lectura. Y á pesar de ello vemos á estos, los literatos, sin tomarse la molestia de combatir el derecho de traduccion en nombre de estos principios.

El buen gusto era para ellos una cosa baladí; su objetivo principal eran algunos céntimos que pudiesen perder. La discusion por consiguiente no podia ser elevada como era de desear, y si exceptuamos al Sr. Pinheiro Chagas que habló elocuentemente y el Sr. Henri Martin cuya venida tenia por objeto exclusivo la asistencia al Congreso antropológico, y que fué raptado, colocándole en la presidencia del literario, ninguno de los demas tiene derecho á reputarse como notabilidad.

¡Ah! me olvidaba de hacer justicia al Sr. D. Luis Ulbach á quien sobran títulos que acrediten ser una notabilidad de la literatura francesa.

Dejemos los Congresos y veamos el cariz de la política de Europa.

Noticias venidas de Francia anuncian que el gobierno está resuelto á poner en ejecucion el segundo decreto de Marzo sobre las congregaciones religiosas. En su consecuencia parece que el Papa retirará de Paris al Nuncio y protestará enérgicamente.

—Las elecciones municipales en toda la república tendrán lugar el 7, antes de la apertura de las cámaras conforme al proyecto concebido hace tiempo por el ministro del interior. Deliberacion esta adoptada en uno de los últimos consejos y que facilita la presencia de los diputados en sus respectivos departamentos.

Los legitimistas celebraron el dia 29 en Paris, con ceremonias religiosas y espléndidos banquetes el aniversario del natalicio del conde de Chambord.

Honda sensacion produjeron en Francia, unos documentos publicados últimamente por el diario *La Semaine Religieuse* órgano del arzobispo de aquella metrópoli. El primero de estos escritos es una historia de las negociaciones del gobierno francés con la Santa Sede y el episcopado. Los otros, son dos cartas del arzobispo de Paris á M. de Freycinet y á Grevy. Esta última, finjen considerarla como *un casus belli* los republicanos jacobinos.

Las cámaras se abrirán probablemente el 16.

El gobierno francés está imprimiendo el *Libro Amarillo* para presentar al parlamento así que esté abierto, todos los documentos diplomáticos que se han cambiado entre Francia y las demas potencias acerca de la cuestion de Oriente.

Corre el rumor en Paris que la estrema izquierda se propone provocar un violento debate sobre la política interior del gobierno.

El telégrafo anuncia que las potencias querian celebrar una conferencia, en que fuesen debatidos los asuntos otomanos y se deliberase si la flota internacional habia de ir á las aguas del Bósforo.

El bombardeo de Dulcigno, ese tan decantado bombardeo que ha llamado la atencion del mundo entero no llegó á efectuarse. La diplomacia cambió de rumbo, queriendo ver si vencia por otro procedimiento la resistencia de la Puerta.

Esta variante presupone una victoria moralmente alcanzada por el gobierno Otomano sobre los gabinetes europeos, quienes creyeron amedrentarlo todo fondeando sus buques de guerra en las aguas de Turquía.

Nuevas negociaciones traerán el triunfo de la diplomacia turca sobre la europea y no será estraño que se vuelva á oir en la península de los Balkanes el estampido del cañon.

Está mas tirante que nunca la situacion actual; y las potencias se verán forzadas á intervenir para la defensa de los territorios adquiridos por algunas de ellas.

Distintos pueblos de Turquía parecen dispuestos por último á despertar de su letargo, con la aspiracion de recobrar su antigua independencia.

La cuestion de Oriente, por el sesgo que toma, hace recordar las conferencias de Constantinopla antes de la guerra turco-rusa, y cuyo resultado fué el desmembramiento del imperio otomano, producido por las vacilaciones de las potencias europeas en virtud de las cuales tuvo la Puerta que apelar á las armas para resolver las cuestiones pendientes.

Despues de la impotencia, la confusion; tal parece el fin actual de la famosa manifestacion naval contra Turquía, que formará época en la historia como un aborto militar y diplomático.

Si como se asegura, es el objetivo político del príncipe de Bismarck mantener en Europa una especie de anarquía que sostenga la preponderancia alemana, debemos confesar que no logró sus fines. Lo mas curioso es que tanto en Lóndres como en San Petersburgo, se sueña aun con unas conferencias de las potencias para enviar una escuadra combinada á las aguas del Bósforo. Esa espedicion que serviria de prefacio al desmembramiento del imperio otomano, satisfaria los deseos de Alemania y Austria, pero seria para Europa, lo que la mecha encendida es para una mina. Si es esto lo que el pacífico Sr. Gladstone pretende, no tengo inconveniente en asegurar que el *leader* del liberalismo inglés dejará muy atrás al mismísimo Beaconsfield. Afortunadamente los liberales ingleses son muy cuerdos y su prudencia no les dejará prestarse á dar apoyo á semejantes desatinos, y aunque el parlamento se reuna en Noviembre es de creer lo verifique para sancionar la retirada en la cuestion de Oriente. Como quiera que sea, la Francia por su parte ya dictó órdenes para que sus buques abandonen el mar Adriático y vengan á Tolon.

La Puerta presenta una actitud con las proporciones de un conflicto.

Ante el proceder del príncipe Nikite, haciendo preparativos para apoderarse á viva fuerza de lo que por voluntad no se lo queria entregar, las autoridades de Scutari participaron al príncipe de Montenegro que un acto cualquiera de agresion que de su parte partiera contra los albaneses seria considerado como de hostilidad por la Turquía.

De aquí se desprende que ni la escuadra internacional se atrevió á la conquista de Dulcigno, ni las fuerzas turcas reprimieron á los albaneses insurgentes, ni la Puerta consintió á los montenegrinos el hacer justicia por sus manos; amenazándoles por otra parte con una guerra de exterminio si intentasen cruzar la frontera.

La amenaza de la Puerta á los montenegrinos, viene de rechazo á las grandes potencias.

El gabinete otomano quéjase hoy, y con razon, de que cualquier acto hostil de la flota internacional contra el territorio turco seria un atentado al derecho de gentes, como en realidad lo es el empleo de la fuerza en territorio estranjero con el cual se está en relaciones amistosas y en cuya metrópoli se tienen á sus representantes.

El raciocinio del ministerio otomano es lógico y exacto en este punto.

Quienes están fuera de la lógica y de la razon, son las potencias, que sin querer romper de hecho con Turquía se mantienen en una evolucion indefinida, pasándose por su imperio como potencias beligerantes.

Hechos como el bombardeo de Dulcigno, ó el desembarque de las tripulaciones de la escuadra internacional, no pueden llevarse á cabo sino despues de una formal declaracion de guerra. Mas, precisamente es eso lo que las potencias no quieren hacer y lo que motiva las dilaciones de la Puerta, desde el momento que se vió que el efecto moral producido por la demostracion intentada en el Adriático, competia á los gabinetes de Europa interesados en la contienda, si es que habian de ser consecuentes y lógicos, dejar de intervenir en la cuestion greco-montenegrina, tomando sobre sí el cuidado de proteger eficazmente á estos pueblos contra las opresiones de Turquía, por medio de una demostracion naval cuyo ridículo debió producir carcajadas entre los musulmanes.

El dia 3 espiró el plazo pedido por la Puerta para responder á la última nota de las potencias, las cuales, como es sabido suspendieron toda accion hasta conocer las proposiciones del gobierno turco que allanen la resolucion de los asuntos pendientes.

Veremos lo que de todo eso resulta.

Julio de Vilhena.

SECCION OFICIAL

Estado Mayor General.

Mesa Central

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

AVISO

De órden superior se cita y emplaza al capitan D. José Palavecino para que dentro del perentorio término de *diez dias* á contar desde la fecha, se presente personalmente á esta oficina, bajo apercibimiento de ser dado de baja si así no lo verificase.

Por autorizacion.

o29.10 *G. Monegal.*

Direccion de Estadística General

PRÓROGA

De órden superior prorógase el plazo señalado para la presentacion de propuestas para la confeccion y encuadernacion de 150 libros en blanco destinados al servicio del Registro de Estado Civil puestos en licitacion por aviso anterior, hasta el dia 6 del entrante Noviembre á las 2 de la tarde.

Dicha prórroga de plazo es motivada por haberse omitido en el pliego de condiciones una cláusula esencial, de cuya cláusula podrán enterarse los interesados en esta oficina.

Montevideo, Octubre 30 de 1880.

o31.4 *A. Vaillant.*

PRENSA NACIONAL

Ferro-Carril del Salto á Santa Rosa

Señor Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Por ser de grande interés para este Departamento que se lleve á término cuanto antes el ferro-carril á Santa Rosa, le remito el artículo que ha publicado *El Eco del Progreso* en su número del 28 de Octubre, rogándole se sirva reproducirlo en sus columnas.

Saluda á Vd.

El Corresponsal.

«Hemos leido con asombro el informe de la mayoría de la Comision de Hacienda sobre el asunto que tanto interesa al Departamento que tenemos la honra de representar en la prensa, y que tantas esperanzas y tanta confianza en el porvenir ha despertado entre nosotros desde que llegó á nuestro conocimiento el arreglo celebrado por el Superior Gobierno con el representante de la Empresa del ferro-carril en el mes de Junio próximo pasado.

¡Despues de tres meses de asiduidad en estudiar y compulsar los detalles del proyecto de arreglo para la terminacion del ferro-carril, la mayoría de la Comision ha tenido el atrevimiento de presentar á sus colegas de la Cámara, y al público, un informe que solo ofrece pruebas de la mas palpitante impremeditacion é incuria!

Sin mas comentarios pasamos á examinar este célebre informe con la conviccion de que lograremos establecer los cargos que lanzamos contra la mayoría de la Comision.

Dicen estos señores que la importancia del ferro-carril á Santa Rosa se ha exajerado sobremanera.

En presencia de esta asercion tan inesperada, nos ocurre preguntar si alguno de los diputados que componen la mayoría de la Comision sabe algo de la topografía del Departamento del Salto, y de las provincias de Entre-Rios y Corrientes, y de los trazados de las dos vias férreas que los atraviesan.

Dice la mayoría de la Comision que «el Ferro-Carril Argentino del Este, *como se sabe*, recorre un trayecto paralelo al del que nos ocupa.» Nada mas inexacto; la línea argentina recorre la orilla del Rio Uruguay, no teniendo mas tráfico local que el que le proporcionan un saladero y el trasporte de postes de ñandubay, mientras que la línea oriental se aleja de la costa dirigiéndose al interior del Departamento, ofreciendo, cuando esté terminada, grandes facilidades á las necesidades locales del Departamento, y colocándose en aptitud de acaparar mas tarde todo el tráfico, no solo del Alto Uruguay, sino tambien de las importantes comarcas de Santa Ana y San Eugenio, y de las minas de Cuñapirú. Las personas que verdaderamente han estudiado la cuestion, saben que el pensamiento primitivo de la Empresa del Ferro-Carril del Salto fué el de establecer ramales á las ciudades fronterizas de la Provincia de Rio Grande, cuya realizacion importaria un beneficio imponderable para los intereses comerciales de la República Oriental.

La mayoría de la Comision dice que la línea Argentina no dá utilidad alguna, y que solo rinde lo suficiente para pagar los gastos de esplotacion.—Sea dicho de paso que debido á la imprevision que determinó su trayecto, y la casi absoluta falta de tráfico local, las entradas de la línea Argentina vienen en gran parte del comercio del Alto Uruguay, quitando así al ferro-carril oriental y al Departamento del Salto, las utilidades que, en otras circunstancias, sacarian el comercio y ferro-carril salteños de este importante tráfico.

Y, sobre el resultado negativo de las operaciones de la línea argentina, basa la mayoría de la Comision su argumento de que poca importancia ha de atribuirse á la prolongacion de la línea férrea hasta el Cuareim, puesto que aun entonces las entradas del ferro-carril continuarán siendo siempre de insignificante monto.

Pero ¡qué manera tan ilógica de razonar!

Este debió ser el motivo mas poderoso para aceptar, sin hesitacion, el convenio sometido á su estudio, y de relevar á la Nacion, mediante una transaccion equitativa y bien meditada, del peso de la garantía de intereses ya en estremo inconveniente y pesada, y que va aumentándose de dia en dia hasta «constituir (como dice el Superior Gobierno en su mensaje á la Asamblea General) un enorme crédito contra el Estado, y crear conflicto á la hacienda pública.»

En segundo lugar la mayoría de la Comision dice que «habria sido inhábil y antipatriótico dejar incompleta una vía férrea construida en mas de la mitad de su trayecto» y que, por tanto, cree de su deber proporcionarle *un auxilio*, y luego propone dar á la Empresa *un auxilio* de $ 846,000, y mas tarde otro *auxilio* de $ 720,000.

Preguntamos nosotros ¿es concebible que haya cuatro representantes en la Cámara, que, convencidos de que el ferro-carril no tiene un derecho perfecto é incontrovertible para reclamar el cumplimiento de los contratos celebrados con el Gobierno, se atrevan á recomendar se le conceda la suma de $ 1.566,000 como *limosna*? Y respondemos que esto no es posible; y que tanto la mayoría como la minoría de la Comision, como el Gobierno, el Senado, el Fiscal y demas autoridades responsables del país, reconocen que la Empresa del ferro-carril *está en su derecho reclamando el cumplimiento de lo pactado*, y que la cuestion que se debe discutir se refiere solamente á las condiciones del arreglo.

Estas condiciones parecen equitativas y convenientes á todos, menos á los informantes.

Tratando de la suma que se propone pagar á la Empresa en Títulos, en chancelacion de la garantía de intereses futuros, caen los informantes en una confusion asombrosa.

Parecen admitir que esta parte del convenio debe realizarse, pero proponen que este pago no se efectúe hasta despues de terminada la via, y entonces solo en mensualidades de á tres mil pesos. No esplican (y quizás se les ha escapado este detalle) cómo se ha de arreglar la cuestion de intereses garantidos hasta que se chancele la garantía; la Empresa ofrece aceptar *hoy* títulos por $ 771,000, abandonando desde *hoy*, en consideracion á este pago, todo reclamo futuro contra el Estado, pero es claro que hasta efectuarse el abono de la cantidad establecida en el convenio, los intereses quedarán adeudados á la Empresa, y, en los dos años y medio que mediarán hasta la conclusion de los trabajos de la prolongacion, formarán otro crédito contra el Erario de mas de medio millon de pesos oro!

Otra equivocacion padecen los informantes alegando que la sustitucion de la suma de $ 771,000 pagaderos en títulos de 4 por ciento de interés y 2 p. % de amortizacion, por las mensualidades de $ 5,000 pedidas por la empresa en su primera propuesta, aumenta la cantidad efectiva á salir de las arcas públicas. Si alguno de los señores informantes durante tres meses de estudio asiduo de este asunto se hubiese tomado el trabajo de sacar la cuenta, habria visto que la suma de intereses y amortizacion de los $ 771,000 asciende á $1.295,799, pero que el fondo de intereses y amortizacion es solo de $ 46,260 anuales, ó $ 3,020 mensuales, en lugar de $ 5,000, y que el Estado tiene 29 años en lugar de veinte para chancelar la cuenta.

Y finalmente, declaran los informantes que la obligacion de garantía es por su naturaleza eventual, dependiente de que las entradas no alcancen á cubrir el 7 por ciento de interés anual sobre el capital reconocido; y que no puede avaluarse en una cantidad muy alta el rescate de semejante obligacion, *que bien pudiera desaparecer en un período próximo.*

De manera que los señores de la mayoría de la Comision principian su informe diciendo que la importancia del Ferro-Carril se exagera sobremanera, indicando que no ha de producir mas de lo bastante para cubrir los gastos de esplotacion, y concluyen el mismo informe con la insinuacion de que bien pudiera la línea en un período próximo rendir lo suficiente para dar un interés de 7 por ciento sobre los capitales invertidos en su construccion!

¡Conclusion estupenda, razonamiento extravagante! y este es el resultado de tres meses de reflexion y estudio!

De veras, causa escozor el ver que la mayoría de la Comision mas importante de la Cámara de Representantes sea capaz de dar al pueblo una prueba tan fehaciente de su ineptitud é incuria.

Despues de estudiar el informe que acabamos de criticar, hemos leido con tanto mas placer el de los Sres. Requena, Bouzá y Bustamante, que es un documento bien estudiado y bien escrito, y que da pruebas de la elevacion de miras de los informantes, y de su ilustrado criterio para apreciar en su justo valor un asunto de tanta importancia y de tan vital interés para el país.

Confiamos en el juicio y rectitud de la Cámara para creer que aceptará el dictámen de la minoría de la Comision de Hacienda, confirmando el convenio presentado por el Superior Gobierno, con toda la brevedad posible, tomando para ello en cuenta lo demorado que ha sido ya este asunto por la mayoría de la referida Comision.

REPÚBLICA ARGENTINA

Hoy y mañana

Hoy se cierra el período del estado de sitio por ministerio de ley.

Mañana se reabre el régimen constitucional por su propia virtud.

Hasta que el sol descienda á su ocaso, la Constitucion será letra muerta, hasta para las letras de plomo de las imprentas.

Mañana, aun cuando la Constitucion no sea letra viva, podrá al menos leerse á la luz del sol de la libertad, y bajo sus auspicios, podrá hablarse lo que se piense y pensar lo que se quiera, sin cometer delito ante el código del porque sí y porque no.

Todo seguirá, empero, lo mismo. No habrá ni una sola voz mas en los parlamentos libres depurados de los elegidos del pueblo, que pueda levantar su voz autorizada para proclamar con labios de verdad esa vuelta ostensible á la vida constitucional.

La situacion de hoy es la del régimen escepcional en nombre de la victoria.

La de mañana será la que el estado de sitio y la intervencion han creado, suprimiendo partidos y poderes públicos en sus posiciones legítimas y legales, y haciendo el fraude electoral.

Renacerán algunos diarios independientes suprimidos en Buenos Aires y Dolores, y se levantarán los sellos que han castigado en las imprentas, instrumentos de publicidad y elementos de industria, el acto material de ordenar los tipos y reproducirlos por la prensa. En otro estado de sitio venidero, se condenará y castigará la potencia motora del vapor y ni el carbon de piedra que la anima escapará probablemente.

Entonces, hemos de ocuparnos de estos y otros tópicos conexos con las facultades del estado de sitio que por no provocar reflexiones estériles para nuestra causa, no hemos tocado antes sino de paso.

No nos quejamos, sin embargo, del grado de libertad que por nuestra parte hemos tenido, para usar en cierta medida del derecho de escribir y publicar.

Nos ha faltado la libertad asegurada, responsable del abuso tan solo ante la ley; no hemos tenido la amplitud necesaria para desenvolver nuestras doctrinas; pero hemos podido defenderlas, atacar, censurar y esponer ideas y principios políticos, manteniendo el temple de la opinion, unas veces por tolerancia sistemática y otras veces á nuestra costa y riesgo, pero siempre bajo la presion de un régimen escepcional que ningun peligro público justificaba.

Empero, nuestro lenguaje será el mismo hoy como mañana, como lo fué siempre antes, segun la índole de nuestro diario y las reglas de nuestra táctica y nuestra propaganda por la prensa.

El régimen escepcional que hoy debe concluir, se prolongará mañana en sus efectos, por la impulsion inicial de la fuerza que dió vida á la situacion presente, aun cuando la Constitucion diga que es para todos será la luz del sol que nos alumbra.

Cumpliendo con un deber del periodismo, saludamos en la víspera de su reaparicion á los diarios independientes suprimidos por el estado de sitio, que mañana hablarán por la voz de sus plomos, como la estátua de Memnon herida por el primer rayo de sol del nuevo dia.

(*La Nacion* de Buenos Aires).

EXTERIOR

CORREO DEL PACIFICO

Por el paquete inglés *Valparaiso*, recibimos ayer diarios de Chile hasta el 19 del ppdo.

He aquí como se espresaba el *Ferro-Carril* de Santiago, refiriéndose á la mediacion del Gobierno de los Estados-Unidos que ha fracasado, segun nos lo anunció el telégrafo:

«Algunos se preocupan mucho con la idea de que la mediacion amistosa del gobierno de Washington pudiera convertirse en una verdadera mediacion, si las conferencias de Arica llegaran á fracasar mediante una tirantez inmoderada de los beligerantes.

«Se hace hincapié á este efecto, en ciertos telégramas de marcada insistencia que se dice haber recibido el señor Osborn de su gobierno para apurar la mediacion.

«No somos de los que teman un acto de intervencion amenazante, ni menos violenta, de parte de los Estados Unidos.

«Nos fundamos para ello en los precedentes de su diplomacia é historia reciente. Ningun gobierno ha defendido con mas valentía, ni con mas acopio de estudios, la soberanía é independencia de cada nacion para manejar sus propios asuntos. Las notas de Mr. Seward sobre este punto, cuando los gabinetes europeos amenazaban una coalicion interventora en la prolongada guerra separatista de 1860 á 61, quedarán como un testimonio solemne de la doctrina norte americana á este respecto.

«Entonces, como ahora, los gobiernos de Europa alegaban igualmente los daños y perjuicios causados á sus respectivos comercios é industrias por la guerra; y apenas desembarazados los Estados Unidos de su cuestion civil, se vió bien pronto la manera cómo entendian estos principios en su aplicacion á Méjico.

«En nuestra guerra con España no obraron, es verdad, en consecuencia con esa política, porque no se trataba de invasion territorial; y tambien porque deseaban acentuar su doctrina de no intervencion sostenida poco ha, á todo trance.

«En la lucha actual con el Perú y Bolivia, tenemos motivos no infundados para creer que no ha faltado la tentacion y aun propósito de intervenir de parte de las naciones europeas mas directamente interesadas en el comercio de estas costas, y no ha sido del todo indiferente á su inaccion la posicion asumida por el gobierno de los Estados Unidos, sobre todo despues del suceso de la apertura del istmo de Panamá. Algo de eso se ha traslucido en la prensa europea, y los telégramas de Roma, Paris y Lóndres, que copiábamos ayer en estas columnas, dejan ver bien claro esa disposicion, que pudo hacerse mas inquietante con las noticias últimas.

«Encontramos, por tanto, que en ningun caso se podria tolerar desacertada la aceptacion que hemos hecho de la mediacion de los Estados Unidos—y esto en la forma mas amistosa y ménos comprometiente, que ofrece el derecho de las naciones.

¿A qué nos obliga y en qué nos compromete?

«Si la mediacion produce sus efectos, tendríamos una paz que ensancharia nuestras fronteras y nos produciria otras muchas ventajas, que una intervencion inoportuna podria quizas arrebatarnos mas tarde, sobre todo si se prolongaran demasiado nuestras operaciones militares.

«Si por el contrario, fracasa la mediacion, ¿no habremos adquirido el mayor derecho, que nos da la moderacion, para hacer marchar nuestros ejércitos á Lima, ó donde quiera que nuestros planes lo lleven?

«Este es el caso de decir que la prudencia nunca está reñida con la justicia.»

—Dice el diario *Los Tiempos*:

«Se circularon ayer noticias desgraciadas.

Varios despachos telegráficos de Valparaiso anunciaban que una carta, fechada en Tacna á 8 de Octubre, comunicaba la derrota del Comandante Salvo y de la division del Coronel Lagos enviada en su refuerzo. El Coronel Leiva, jefe del ejército de vanguardia de Arequipa, habria abrumado á Salvo con su número y á Lagos con un ataque imprevisto.

Tales noticias, segun nuestros informes, que son buenos aunque no son ministeriales carecen de todo fundamento sério hasta la hora en que escribimos.

Solo parece exacto que no hay noticias de las fuerzas que operan sobre Moquegua.

Y despues, es increible que el comandante Salvo fuera enviado sin conocer las fuerzas del enemigo y que se hubiera reincidido en la distraccion, al desprender las tropas del coronel Lagos, que es de una intrepidez prudente y hábil.

Si la carta existe, bien podria ser una broma del enemigo, ó una sospecha ó un temor levantado hasta la altura de un hecho.»

—El 14 ocurrió una desgracia en el puente del Ñuble:

Un andamio en que trabajaban veinte individuos cayó súbitamente, sepultando en el agua á los operarios.

Solo ocho de los veinte infelices han salvado. Ocho cadáveres han sido encontrados y parece que los otros no han corrido muy buena suerte.

—El corresponsal del *Mercurio* en el ejército, comunica á ese diario con fecha 5 de Octubre:

La espedicion de caballería de 140 cazadores, salida para Moquegua para recojer los desertores, regresó á Tacna hace algunos dias.

Dicen que al llegar cerca de Moquegua se vió repentinamente atacada por una numerosa fuerza que lo hacia fuego desde las alturas circunvecinas y que amenazaba rodearla, por cuya causa los cazadores tuvieron que torcer bridas y huir hácia Tacna.

No hemos tenido noticias del número de muertos y heridos que hayan tenido los cazadores en este encuentro, y aun hay quien asegura no han tenido ninguno.

En vista del resultado de la espedicion, se ha organizado una nueva al mando del teniente Coronel Salvo.

Parece que se compondrá de los batallones de infantería Caupolican y Valdivia, actualmente de guarnicion en Ilo, del segundo escuadron de Carabineros de Yungay y alguna otra fuerza de caballería, y de una ó dos baterías de artillería.

Llevan órden de intimar á la poblacion la entrega de los desertores y de las armas, y ademas imponer una contribucion de guerra ascendente á cien mil pesos.

Si en el término de cuarenta y ocho horas no se cumplen estas condiciones, Moquegua será entregada á las llamas, hasta arrasaria por completo.

De una carta del mismo corresponsal fechada el 8 en Arica estractamos lo que sigue:

El bloqueo de los puertos de Ancon y de Chancai continuaba sostenido por una lancha á vapor y la *Pilcomayo* cruzaba constantemente entre uno y otro puerto.

El 18 de Setiembre mandaba el almirante al *Princesa Luisa* para que llevase á la *Pilcomayo* los buzos provistos de los aparatos y útiles correspondientes con el objeto de que reconocieran el sitio donde se encontraba á pique la *Covadonga*, y estrajeran de su bordo el armamento y piezas que pudieran salvar.

Se reconoció el lugar en que estaba la *Covadonga*, se vió que no habia torpedos y que era fácil poner á flote á la goleta, cuya avería se limita á tres ó cuatro tablones de la línea de flotacion.

Las vergas y velas estaban llenas de sangre, lo que demuestra que los peruanos hicieron fuego de tierra á los náufragos. El 19 se sacaron la ametralladora, la culata del cañon de á 70 y los tres cañones Armstrong.

El 21, cuando como á las siete de la mañana se acercaba á unos 150 á 200 metros de la playa la lancha que iba á reconocerla antes de iniciar los trabajos, rompieron sobre ella desde tierra el fuego de cañon de tres puntos distintos.

Desde el primer disparo se notó que salian cholos de los puntos de la playa de la ensenada donde está situado el muelle, y nuestra lancha, al mismo tiempo que emprendia la retirada para acogerse al amparo de su buque, contestaba los fuegos enemigos con su cañon y con los rifles de los seis hombres que la tripulaban.

A las nueve de la mañana llegó la *Pilcomayo* al lugar del tiroteo; Moraga dió órden de bombardear la poblacion.

A las diez se rompia el fuego, particularmente sobre la batería de la Aduana, y pronto vió que de diversos puntos de la poblacion escapaban en desórden los habitantes, llevando á cuestas sus atados de ropa y útiles de casa y procurando ampararse tras las colinas que espaldean al pueblo. Las tropas, mientras tanto, permanecian en la plaza, aunque parapetadas tras las murallas y las ondulaciones del terreno.

Los tiros de cañon del enemigo cesaron pronto y ni los rifleros tuvieron suficiente valor para asomar las narices.

La *Pilcomayo* hizo ese dia sobre la poblacion 35 disparos, aunque no se logró producir ningun incendio en el caserío. Se suspendió en seguida el cañoneo y continuaron los trabajos de estraccion, aunque sin perder de vista los soldados enemigos, con cuyo objeto se colocó una lancha cañonera á corta distancia de la playa.

Como el teniente Fernandez, á cuyo cargo iba esta embarcacion, notase movimientos sospechosos en la Aduana, y aun asomasen la cabeza algunos cholos en ademan hostil, rompió con muy buen éxito el fuego sobre este edificio, logrando ponerlos á raya y causando en él algunos destrozos. El último disparo, que fué dirigido por el mismo teniente, saltó el tornillo del cañon, y del polvorazo fué á azotar contra el rostro y parte del cuerpo de Fernandez, quemando tambien á otros tripulantes de la lancha.

Ese dia se continuaron los trabajos, logrando extraer algunos rifles, sables de abordaje y otro armamento menor.

La contestacion del cuerpo diplomático á la nota del almirante Riveros, comunicándole la órden de su Gobierno de bombardear á Chorrillos, Ancon y Chancay, viene firmada por los ministros de San Salvador, República Argentina, Francia, Estados-Unidos, Inglaterra, Alemania, Italia, Brasil y España.

Principia la nota, nota firmada tambien, como hemos dicho, por el representante de España, haciendo notar que el bombardeo de lugares abiertos y no defendidos como Valparaiso en 1866 es contrario á las leyes de la guerra entre naciones civilizadas, y sienta á continuacion la estrañísima doctrina de que la pérdida de la *Covadonga* fué el resultado legítimo de la guerra.

El cuerpo diplomático pide tambien al almirante que retarde el bombardeo hasta consultar nuevamente al gabinete de Santiago, y creyendo quizás que este se halla muy decidido por la paz, le advierte que el bombardeo no podrá menos de alejar las probabilidades de que esta se verifique.

Chancay no debia considerarse como puerto indefenso, desde que habia podido deshacerse de buques que lo bloqueaban. Respecto de Chorrillos hace la misma observacion, fundado en que dias antes se habia hecho fuego de tierra sobre los tripulantes de un bote chileno.

Agrega que elevará la nota del cuerpo diplomático á conocimiento del Gobierno de Chile.

Termina haciéndonos responsables de las pérdidas que sufran los neutrales á consecuencia de un acto que creen contrario al derecho de gentes de las naciones civilizadas.

El almirante contestó el mismo dia á la nota anterior persistiendo en el plazo señalado y haciendo notar que si según las palabras del cuerpo diplomático, la *Covadonga* habia sido echada á pique de una manera legítima, eso queria decir que se advertia tambien al comandante Latorre que examinase cuidadosamente la localidad á fin de no caer en ninguna celada, porque bien podia suceder que los peruanos hubiesen colocado torpedos en las cercanías de Chorrillos.

Idénticas instrucciones se impartian verbalmente á los comandantes del *Blanco Encalada* y del *Princesa Luisa* que debian dirijirse á bombardear á Ancon, y al de la *Pilcomayo* que se encargaria de Chancay.

En la mañana del 22 se dirijia el *Cochrane* á la bahía de Chorrillos, pues hubo de mantenerse de tres mil quinientos á cuatro mil quinientos de la playa y disparar por elevacion sus piezas, á fin de que pasasen sobre el morro de ese modo y fueran á caer en la poblacion.

Se dispararon 82 granadas que no lograron causar en tierra ningun incendio.

A las 4.45 de la tarde se suspendió el cañoneo y se dirijió el *Cochrane* al Callao para dar cuenta de su comision.

Chorrillos puede decirse que habia quedado ileso.

La indefensa Chorrillos contestó los fuegos del *Cochrane* con algunas piezas de campaña, y una de las balas enemigas perforó nuestro buque á popa aventando algunas astillas, pero sin causar ninguna desgracia personal.

De 600 á 700 calcula el corresponsal que son los soldados que se han desertado del campamento chileno, aburridos de la inaccion. Se agrega que algunos han llegado á la Paz y hasta que están de instructores de las tropas bolivianas, cosa que no creemos.

Con fecha 10, el corresponsal da cuenta de la llegada de los Sres. Vergara, Errázuriz, Saavedra, Villagran, Sotomayor. El mismo dia Vergara y Errázuriz marcharon á Tacna. Lira cesa en sus funciones de secretario del general en jefe; le reemplaza Altamirano. Riveros se queda en Arica para conferenciar con Vergara.

La espedicion que salió al mando de Salvo encontró casi desierta á Moquegua. No habia mas que 40 cívicos.

La tropa peruana y los desertores chilenos en cuya busca iba la espedicion, se internaron á Arequipa.

—Dice un diario de Valparaiso:

Bastante bueno estuvo el ejercicio de artillería hecho ayer en Playa Ancha. Concurrió mucha jente. El coronel Velasquez asistió de paisano.

El *Huáscar* anduvo ayer diez y media millas con 16 libras de presion, con 25 libras y mar por la proa 12 millas. Con 30 libras anda descansadamente 13 millas.

Con 65 libras de pólvora sus cañones alcanzaron á 6,200 yardas, y con 90 libras 8.000 yardas con 14 grados de elevacion. Condell, á pesar de hallarse enfermo se va en el *Huáscar*.

—El *Mercurio* dice que la muerte de D. Santiago Sierralta, secretario que fué de la legacion mejicana en Santiago, fué á consecuencia de un duelo que tuvo en Méjico con el ministro de esa legacion don Anselmo de la Portilla.

La bala del señor de la Portilla dió en la frente de su contrario, dejándolo muerto en el acto.

—Editorialmente publica *El Eco de Tacna* lo que sigue:

«Amigo mio,—Ayer, (11 de Agosto, fecha notable) tuve el inmenso placer de encontrarme en un gran espectáculo! Es necesario estar lejos, muy lejos de la patria, mi amigo, para comprender el inmenso júbilo que se apoderó de los pocos chilenos que junto con el capitan de nuestra marina, Luis Lynch, vimos lanzar al agua el casco de la hermosa cañonera que se construye para Chile y que debe llamarse *Esmeralda*. Es amigo mio, lo mas grandioso que uno puede imaginar ver deslizarse al agua un buque, que bastante significa para nuestro país, y en seguida verlo tan gallardo y ufano pavonearse en el elemento, como si fuera un antiguo surcador de los mares y se hubiese encontrado en cien combates, combatiendo por una causa querida.»

Esta noticia ha sido plenamente confirmada por telégramas oficiales que el corresponsal que suscribe apenas ha podido descifrar en una oficina y portándose para eso mas jesuita que el mismo telegrafista.

En la carta referida se me siguen dando detalles sobre la cañonera, que concuerdan en todo con lo que ya se sabe y he trasmitido á los lectores del *Eco de Tacna* en mis anteriores cartas.

Una vez á flote el buque, lo de colocarle la artillería y arreglar los departamentos interiores es cuestion no muy considerable, de modo que en tres meses, á lo mas, contando desde el 11 de Agosto, quedará la nave enteramente concluida; pero—¡ah molestia!—tendremos que retenerla en almacen en los astilleros ingleses hasta que concluya la presente guerra.

Se iba á comisionar á Europa para ayudar al capitan Lynch en las delicadas é importantes comisiones que tiene á su cargo, principalmente la conclusion y ornamentacion de la nueva *Esmeralda*, al capitan de fragata D. Javier Molina; pero la enfermedad que lo tiene postrado le impidió aceptar. Ha ido en su lugar el capitan de corbeta graduado, don Juan M. Simpson. Pronto seguirán el mismo camino D. Luis A. Lynch y D. Luis Uribe O. Por esta razon ha habido algunos cambios en el mando de los buques de la escuadra.

—Una carta de Lima dirijida á la *Patria* dice que Piérola salió de Lima con 6,000 hombres á protejer una partida de seis mil rifles que desembarcaron en Chancay.

Colombia

El nuevo ministerio ha sido organizado de la siguiente forma:

Gobierno, D. José Araujo.

Relaciones Exteriores, D. Eustaquio Santamaría, en interinidad.

Hacienda, D. Antonio Roldan.

Instruccion Pública, D. Rafael Perez en interinidad.

Tesoro, D. Simon de Herrera.

Guerra, general E. Eliseo Payan.

Fomento, D. Gregorio Obregon.

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Equateur* hemos recibido diarios de Lóndres hasta el 6, Paris 7, Madrid 8 y Lisboa 10 del corriente.

El ministro de negocios estranjeros del imperio Otomano, dirigió despues de muchos dias de duda y de esperanza una nota á los representantes de las potencias en Constantinopla, que convenció á los mas incrédulos de la mala voluntad de la Puerta, causando completa decepcion á todos los que entonces nunca habia usado tal lenguaje...

...

—Los diarios italianos se ocupaban largamente los proyectos atribuidos al general Garibaldi. Tanto este como su hijo Menotti renunciaron de ser diputados. Los motivos que á esto los llevaron eran un misterio. Al principio se supo que la manifestacion era debida á la irritacion del general motivada por la condenacion y subsiguiente prision de su yerno Canzio, por haber tomado parte en los desórdenes de Génova en Marzo de este año. Aseveraban, sin embargo, los amigos de Garibaldi que los actos relativos á Canzio nada tenian comun con la declaracion de guerra que el general acababa de dirigir al gobierno, y que la política oficial es lo que le habia hecho perder la paciencia y provocado su generosa indignacion. El mismo dice: «Yo soñaba con otra Italia; no era esta la miserable en el interior, humillada en el exterior y entregada á la peor fraccion del país.»

Garibaldi se embarcó para Génova, donde llegó... Recibió á bordo las notabilidades del partido democrático, y cuando desembarcó fué recibido al son de música y acojido con aclamaciones por la multitud. No hubo, sin embargo ningun desórden ni alteracion del órden público.

Segun los diarios democráticos, Garibaldi dejó á Caprera para emprender una campaña en favor del sufragio universal.

—El gobierno francés negó autorizacion á los insignes para una reunion en el circo Fernando á fin de protestar contra la participacion de la Francia en la demostracion de Dulcigno. Segun el *Intransigeant*, Tony Révillon propondria á los ciudadanos que se reuniesen en el circo Fernando la siguiente resolucion:

«En nombre de la paz, de la libertad, del derecho de los pueblos, los ciudadanos protestan contra la intervencion en los asuntos de Oriente, de la república francesa teniendo por aliados emperadores y reyes.»

—Se realizó en el hotel Continental un banquete seguido de sarao dado por la colonia portuguesa al consejero Fontes Pereira de Mello.

—En Portugal no ocurrió acontecimiento alguno digno de mencionarse.

—El 3 del corriente se realizó la fiesta inaugural de la entrada de las aguas del rio Alviella en Lisboa...

Los hermanos obedecieron, pero el pueblo se amotinó y tomó aires amenazadores, y difícilmente pudo el comisario retirarse en un carruaje escoltado por agentes de la fuerza pública que no se libraron de una burla. El motin duró mas de dos horas, llegando á haber conflicto entre el pueblo y los agentes de policía que tuvieron que empuñar las armas para defenderse. Fueron presas algunas personas, y pocas horas despues se fijaban carteles en varios puntos, con esta declaracion en letras enormes: «vergüenza eterna! Los hermanos de la Caridad, despues de haber sacrificado cincuenta años en la educacion del pueblo, acaban de ser brutalmente espulsados.» Mas tarde hubo un paseo de muchos hombres en corporacion, precedidos de música, conduciendo transparentes con las inscripciones: «Abajo los opresores! La enseñanza libre! El Estado fuera de la escuela!

...

—Los crímenes agrarios en Irlanda ...

—En Brugas, Bélgica, hubo un motin en ocasion de que el comisario del gobierno ejecutaba los decretos relativos á escuelas.

So trataba de evacuar los puntos donde las hermanas de caridad tenian su escuela y que eran propiedad de los hospicios. Los hermanos estaban prevenidos, y en la mañana del 27 del pasado cuando se dirigian á la escuela se presentó el comisario acompañado de agentes de policía...

GACETILLA

(A CARGO DE ...)

Las condiciones—...

Escena horrible—El *Beapendyano*, periódico brasilero, refiere que, en un rancho del lugar denominado Palmeiras, penetró dias pasados una culebra de cascabel, refugiándose en la cama donde dormian tres criaturas, dos de las cuales fueron picadas. El enfurecido reptil hacia sonar los cascabeles con suma violencia; el ruido despertó al dueño de la casa, quien encendió luz y pudo matarle con una hoz. Dos horas despues sucumbió uno de los niños.

Prevision—Los diarios llegados ayer del Pacífico contienen un decreto del Gobierno de Colombia cuya parte esencial dice así:

«Que la actual situacion de la República puede hacer necesario que la cuarta division del ejército tenga que ocurrir á hacer respetar el territorio y la honra del país, y que por lo mismo deben dictarse algunas providencias, en prevision del evento, decreta:

La cuarta division del ejército se compondrá de los siguientes batallones: 1.° de Zapadores, 3.°, 8.°, 14 y 16 de línea y los que se formen con los contingentes pedidos y que se pedirán á los estados del Cauca, Panamá, Bolívar y Magdalena, los cuales podrán obrar reunidos formando dos ó mas columnas, segun se crea conveniente.

La 4.ª division del ejército se destina como vanguardia de éste y hasta nueva órden puede obrar independientemente del ejército.»

Bien puede atribuirse esa prevision, que coincide con el proyecto de adquirir algunos buques de guerra, á la idea de las eventualidades que ocasionaria el triunfo de Chile.

Esa república no ha de mirar con muy buenos ojos á la de Colombia, en virtud de que el Perú ha recibido armas por el istmo de Panamá, no obstante los frecuentes avisos y quejas de la diplomacia chilena.

Recuerdos de la infancia—Melancólica vacila—en mis ojos una lágrima—cuando á mi frente golpean—los recuerdos de mi infancia.—Fatigado el pensamiento—dobla rendido sus alas—y desmayada en mi pecho—suspira trémula el alma!

Fuente pura, cuya linfa—al concierto de las aves,—salpicaba de diamantes—el jardin de la esperanza;—atmósfera transparente—de risueñas alboradas—donde alegre el pensamiento—lucia sus lindas galas.—¿Por qué no volveis ahora—con una misera ráfaga—á borrar de mi semblante—la sombra de la desgracia?

¿Por qué huyeron, dulces horas—de mis primeras mañanas,—si en su regazo no habia—ni sufrimientos ni lágrimas?—En las bóvedas azuladas—de mil chispas estrelladas—ostenta la blanca luna—su frente pura y sin mancha;—débiles rumores cruzan—la atmósfera sosegada—y del fondo de los mares—negra nube se levanta;—ella sube, va ganando—el perfil de la montaña,—donde rueda en los abrojos—el llanto de la borrasca.

Y esa nube son mil nubes,—escuadrones de fantasmas,—que las antorchas del cielo—en revuelto jiro apagan.—Así en el ocaso triste—donde mis ojos se empañan—cayó el velo de la muerte—en las risas de mi infancia;—y volaron, ¡ay! volaron—esos arrullos del alma—como la estrella perdida,—como el sol de la esperanza!

Clifton.

Sentencia importante—Publicamos en seguida una sentencia cuyo conocimiento interesa al comercio.

Tratábase de una cuestion sobre si una letra estendida en *pesos fuertes* debia ser pagada en dicha moneda, ó su equivalente, ó si podia ser chancelada en moneda de curso legal, á razon de 25 por uno.

El Juzgado falló declarando que la obligacion debia cumplirse entregando el equivalente de los *pesos fuertes* que la letra espresaba, en cualquiera de las monedas extranjeras de curso legal, por el valor que la la ley les asigna, ó en billetes del Banco de la Provincia por su valor corriente.

La sentencia fué apelada y la Córte la confirmó por sus propios fundamentos, como se espresa en el siguiente fallo:

Buenos Aires, Octubre 28 de 1880—Vistos y considerando;

Primero—Que toda letra de cambio debe pagarse en la moneda que ella indica, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ochocientos sesenta y uno del Código de Comercio.

Segundo—Que la moneda que espresa la letra de fojas 1.ª es la de *peso fuerte*;

Tercero—Que el peso fuerte es una moneda de oro, con peso de un gramo y dos tercios, y la ley de novecientos milésimos de fino, segun define el artículo primero de la ley de veinte y nueve de Setiembre de mil ochocientos setenta y cinco;

Cuarto—Que aunque es verdad que esa moneda no ha sido acuñada todavía y puesta en circulacion, sin embargo, ella ha sido creada como unidad monetaria de la República, y los valores que los decretos de 6 de Junio y 18 de Setiembre de 1876 asignan en cumplimiento de las prescripciones contenidas en el artículo 39 de la precitada ley, á las monedas estranjeras de oro y plata que circulan en la República y han sido declaradas por ellos de curso legal, son en *pesos fuertes*;

Quinto—Que el peso fuerte es, por consiguiente, una moneda cuyo valor está fijado, por la relacion recíproca que tiene con el de las monedas estranjeras de curso legal;

Sesto—Que desde que los billetes á pesos fuertes del Banco de la Provincia, dejaron de ser convertibles á la vista en numerario, no puede chancelarse con ellos, por su valor escrito, deudas contraidas en moneda metálica ó en pesos fuertes; porque la ley de veinticinco de Setiembre de mil ochocientos setenta y seis, que declaró el curso legal de dichos billetes, solo impuso con escepcion de lo relativo al pago de las contribuciones á la nacion, el deber de recibirlos por su valor corriente, segun la jurisprudencia establecida sobre esta cuestion por diversos fallos de esta Suprema Corte.

Sétimo—Que la obligacion, por tanto, que contiene la letra de fojas primera, debe cumplirse entregando el equivalente de los ocho mil pesos fuertes que espresa, en cualquiera de las monedas extranjeras de curso legal, por el valor que la ley les asigna, ó en billetes del Banco de la Provincia por su valor corriente.

Por estos fundamentos y los concordantes de la sentencia apelada de fojas cincuenta y nueve, se confirma esta con costas: satisfechas las cuales y repuestos los sellos, devuélvanse los autos —*J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—O. Leguizamon—Uladislao Frias.*

Omnibus—Hoy irán á Toledo los Señores Mortet, Honoré y Sacc, miembros de la comision de agricultura, á fin de examinar un terreno que ha sido propuesto para establecer una granja-modelo.

¿Y aquella de Nueva Palmira con que metió tanta bulla D. Juan de Cominges?....

—D. Cárlos Gaudencio ha presentado un proyecto sobre colonizacion de las fronteras.

—Al cabo de cuatro años de ausencia en Buenos Aires llegó hoy nuestro compatriota don ...

...

Escribimos historia, no inventamos: ahí está Imbert, el famoso joyero de la calle de Artes, puesto en libertad por la mano misma del Juez Correccional y del ex-promotor fiscal del ramo.

Con razon los rateros se mofan de la Policía y persisten confiadamente en sus mañas, con el mayor de los cinismos.

Su impunidad está asegurada, ya sea que los prendan ó no; es lo mismo en el terreno de los hechos.

El actual gobierno puede hacer un gran bien á esta poblacion, reorganizando fundamentalmente la Policía, en el cumplimiento de sus deberes.

En otra vez hemos dicho que debe suprimirse hasta el uniforme que llevan los gendarmes y reemplazarlo con otro diferente, porque hasta el traje está desprestigiado.

Es necesario levantar la respetabilidad y magestad de la institucion, quitándole el carácter odioso que le imprime su tradicion electoral.

Una indicacion para concluir: ¿no seria conveniente enviar á recorrer las grandes capitales de Europa uno ó dos de los comisarios mas intelijentes, para que estudien en sus propias fuentes las prácticas policiales y puedan traernos esperiencias provechosas para mejorar nuestro servicio?

Con frecuencia se envian músicos, pintores, ingenieros, etc. á perfeccionar sus estudios á Europa; ¿por qué no adoptar una medida análoga respecto del personal directivo de la Policía, que necesita de una competencia especial, que solamente se adquiere en la práctica y en la observacion diaria?»

A los estancieros—Llamamos la atencion sobre el remate de carneros Rambouillet que efectuarán los martilleros Ruano y Gomensoro el dia 9.—Veáse el aviso.

Llevan balija—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Burdeos y Liverpool, saldrá hoy el vapor inglés *Valparaiso*. Correspondencia en el correo hasta las 8 ½ de la mañana y en la aduana hasta la 9 ½.

Para Punta Arenas, Valparaiso y Callao, saldrá hoy el vapor inglés *Galicia*.

Correos terrestres—Mañana salen para Minas, Treinta y Tres, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 31.

Pasado mañana saldrán para Maldonado, San Cárlos, Rocha, Cerro-Largo, Artigas, Bagé, Tacuarembó, Sarandí, Colonia, Rosario y Nueva Helvecia; agencia, Uruguay 31.

Remates de mañana—Por Magariños, de libros, papel, mostradores y armazones, Zabala 159, á las 12½.

Por Castellanos, de varios artículos averiados, despacho de Aduana, á las 12.

Por Ruano y Gomensoro, de libros, alhajas y otros artículos, Piedras 134, á las 12.

Por Jubin, de comestibles, 25 de Agosto 149, á las 12.

Por Franco, de una finca, Zavala 205, de 4 á 5 de la tarde.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 58, á las 12.

Por Paullier, de muebles y otros artículos, 25 de Mayo 266 y 268, á las 12.

Por Valdez y Piriz, de averías, despacho de Aduana, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

La corrupcion en cada vena—La materia mórbida que produce humores salitrosos, sarpullidos, granos postillosos, llagas vivas, exfoliacion del cútis, etc., penetra toda la masa de la sangre. En vista de este hecho conocido, es obvio que paliativos aplicados localmente no pueden causar un beneficio verdadero. El virus que trabaja activamente en algunas partes, en otras está oculto y solamente se puede eradicar por un agente que como la Zarzaparrilla de Bristol, difunde su principio desinfectante en todo el sistema venoso. Cada gota del fluido vital está sujeto á la accion deterjente de esta preparacion penetrante, y así la expurgacion se hace completa. 391

Muebles Caviglia—Calle Buenos Aires número 260 y 262.—Esta casa introductora, la mas surtida de Montevideo es la que vende mas barato y mejores muebles. Tiene un gran surtido de artículos de tapicería, vende por mayor y menor muebles de todas clases, chapas de madera, mármoles, lunas de cristal, etc. Garante los muebles que esporte. XIX

Continuaré á 2 pesos docena—Las tarjetas albums y las mas pequeñas á precios ínfimos; se hacen copias por borrado que esté el orijinal, sobre porcelana, acuarela, tinta china, lápiz, al óleo ú cualquier otro sistema; por inquietos que sean los niños se sacan instantáneamente, con una espresion inmejorable.

La hora del trabajo es desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Calle 18 de Julio núm. 175, entre Daiman y Rio Negro (casa colorada).

J. P. Chabalgoity.

NOTA—Nadie llevará de esta fotografía un retrato que no sea completamente de su gusto. jl3.6meses

Depósito de sombreros de Paris—Por mayor y menor. Claudio Staricco y C.ª, calle del Rincon núm. 169. Montevideo. ag1°.perm

Fábrica y depósito de muebles de Virginio Mezzera—18 de Julio N.° 35—Esta acreditada casa avisa á su numerosa clientela y al público en general, que tiene un rico y variado surtido de muebles finos y ordinarios, tambien los hay macizos de todas clases de maderas, como para campaña. Juegos completos de aposento, sala y comedor de caoba, nogal y jacarandá, muebles sueltos de todos gustos; los precios son sumamente baratos tanto en muebles como en trabajo de tapicería.

La persona que desee ser bien servida no olvide visitar la casa. XX

TELÉGRAMAS

Para «El Siglo»

Buenos Aires, Octubre 31 á las 4 p. m.

En breve se hará la convocatoria á elecciones de Gobernador para el 5 de Diciembre.

Ayer espiró por sí solo el plazo del estado de sitio sin que el gobierno lo levantase por decreto.

Se han hecho varias prisiones entre los estudiantes del colegio nacional del Uruguay por el atentado á Gelabert.

El miércoles la Cámara Provincial tomará en consideracion el dictámen de la Comision sobre capital.

La barra será invitada por tarjetas.

Llegó Iriondo gobernador de Santa Fé.

Lóndres, Octubre 28.

La situacion general en Irlanda continua despertando vivas inquietudes.

Las manifestaciones hostiles al Gobierno se repiten casi diariamente.

Lóndres, Octubre 27 (tarde).

Pronunciando un discurso en un banquete lord Salisbury ha censurado enérgicamente la política del Gobierno Inglés en Oriente.

Lóndres, Octubre 28.

Circula el rumor de que reina la mayor anarquía en Cabul.

Agrégase tambien que el Emir Abdul-Rahman ha sido asesinado.

Viena, Octubre 29.

Anuncian de Scutari que ha sido asesinado el enviado turco que habia ido á tratar de la cesion de Dulcigno al Montenegro.

Los albaneses resisten tenazmente contra cualquier cesion de su territorio.

Paris, Octubre 29.

Han estallado algunos desórdenes en las provincias con motivo de la aplicacion de los decretos de 29 de Marzo á las congregaciones de capuchinos.

En varios puntos una parte de la multitud simpática á los religiosos, se ha opuesto á la policía.

Sin embargo las medidas estaban suficientemente bien tomadas y se ha podido evitar la efusion de sangre.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 6 de Junio de 1877.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

...

Entradas de los rios

...

Entradas de Cabotaje

...

Vapores esperados

Génova y escalas	«	16	italiano	Umberto I
Liverpool y escalas	«	17	inglés	Britannia
Hamburgo	«	18	aleman	Theben
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	Calderon
Génova y escalas	«	26	italiano	Sud-América
Liverpool	«	29	inglés	Maskelyne
Valparaiso y escalas	«	29	inglés	Araucania
Liverpool y escalas	«	29	inglés	Patagonia

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

EMPRESA ARTISTICA

FUNCION EXTRAORDINARIA

El miércoles 3

Beneficio de D. Valentin Soler

Se pondrá en escena la zarzuela en tres actos, de los Sres. Ventura de la Vega y Barbieri:

JUGAR CON FUEGO

El Sr. Beracoechea se ha prestado con la galantería que le distingue, á acompañar á la Sra. Franco en el «Miserere» de la ópera

EL TROVADOR

con que terminará el espectáculo.

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

2.ª FUNCION DEL 2.° ABONO

El miércoles 3 de Noviembre

A pedido de muchos concurrentes, se representará la comedia en cinco actos, debida á la afamada pluma de Victoriano Sardou, titulada:

DORA O LE SPIE

REPARTO—Dora, Sra. A. Tessero; Zicka, señora V. Serafini; Marquesa de Rio Zarez, Sra. A. Falconi; Princesa Bariatino, Sra. E. Privato; Eva, Sra. A. Conti; M. Voltamiers, Sra. F. Pasta; Miona, camarera, Sra. A. Pero; Andrea, Sr. F. Pasta; Baron Kraff, Sr. A. Morelli; Favrolle, diputado, Sr. G. Serafini; Toupin, Sr. V. Pieri; Teckli, señor A. Marchetti; Lartigues, Sr. G. Forneris; Goffredo, Sr. L. Bergonzio; Sramir, Sr. E. Della Seta; Maigeon Fressac, Sr. F. Lovato; Capitan Buisson, Sr. G. Cremonesi; Kerjolan Hunsens, Sr. L. Parenti; 1.° Servo, Sr. N. N.; 2.° Servo, Sr. N. N.; 3.° Servo, Sr. N. N.

El primer acto en Niza y los otros cuatro en Versalles.

A las 8.

CONCERT D'ADIEU Y BENEFICIO

INVARIABLEMENTE

Despedida del célebre violinista DE 14 AÑOS

Eugenio M. Dengremont

CON EL CONCURSO DE NOTABLES ARTISTAS

Eugenio Mauricio Dengremont tocará por la primera y última vez en Montevideo

El Carnaval de Venecia

Los detalles y el dia de la funcion se publicarán oportunamente por la prensa, por medio de carteles, anuncios, programas, etc. o21.

REMATES

Ruano y Gomensoro

De libros, alhajas, porcelanas, cristalería y gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle Piedras núm. 134.

El miércoles 3 de Noviembre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, del resto de los libros pertenecientes á la biblioteca de D. Pedro Giralt, que consisten en obras de toda clase, en español, francés, inglés, etc.

Al mismo tiempo.

Porcelanas, cristalería, platinas, cigarros, bebidas surtidas y de gran variedad de artículos. 2994o29

Por el mismo

De un billar, bebidas, mesas de mármol, etc. etc., del café calle Misiones N.° 139.

El jueves 4 de Noviembre, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de todas las existencias de dicha casa, que consisten en:

Mesas de mármol pié de fierro, sillas, espejos, cuadros, perchas, bebidas surtidas, servicio del café y demás á la vista.

Al mismo tiempo: una mesa de billar con sus útiles, 1 armazon, 1 mostrador.

NOTA:—A las 12 ofrecerémos la venta en un solo lote, y si no hubiese interesados procederémos en seguida á la venta en detalle. 2993o29

Por el mismo

De 3 cajones oblon

En nuestra casa, calle de las Piedras 134

El viernes 5 de Noviembre, á las dos de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda, desembarcados en este puerto por equivocacion, pues su destino era Buenos Aires.

3 cajones oblon

3021.o31

Por el mismo

De muebles, porcelana, cristales y de gran variedad de artículos—En nuestra casa Piedras número 134.

El viernes 5 de Noviembre, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, bebidas, porcelanas, platina, cristales, cubiertos, alfombras y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

1 caja de fierro. 3019.o31

Por el mismo



De un lindo lote de carneros padres raza

RAMBOUILLET

Procedentes de la cabaña de Nuestra Señora del Pilar (Buenos Aires).

La venta tendrá lugar en la caballeriza de Rosendo, calle del Cerrito, 385.

El martes 9, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, este lote de carneros padres escojidos en dicha cabaña por el Sr. Dorrego, pudiendo garantirse que son animales de quince á diez y ocho meses de edad y que es un lote como pocas veces se ha presentado en remate.

Dos dias antes del remate podrán verse.

Por otros datos, verse con los rematadores, en su casa, calle Piedras 134. 3029.n2

Por el mismo

DE AVERIAS

PARA ALMACENEROS FERRETEROS Y TENDEROS

En la barraca «Británica»

Calle 25 de Agosto núm. 3

El ... á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Cónsul del Imperio aleman, por órden ...

...

Posicion inmejorable.

El domingo 7 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta, á la mayor oferta, de un terreno situado en el camino de la Agraciada, con una área total de 552 varas 21 cents., teniendo edificado sobre el frente en el camino de la Agraciada una casita que se compone de cuatro piezas, cocina, aljibe y demás oficinas, aguas corrientes, etc.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados, en nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

La bandera indicará el local. 2937.o23

Por el mismo

De la finca calle Arapey núm. 246

El jueves 11 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, la casa calle Arapey núm. 246, cuyo frente es de 15 varas al Oeste, por 50 id de fondo al Este, compuesto de 8 piezas, dos patios, un gran corral, aljibe de 100 pipas, letrina, etc.

Para mas datos y ver las escrituras, los que se interesen pueden ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268. 3013.o31

Carballo y C.ª

De ferretería, Loza, cristalería, Papelerías y bronces.

Por órden de varias casas introductoras inglesas, francesas y alemanas.

A 5 meses plazo.

En su casa, calle Zavala, 96.

Los dias jueves 4 y viernes 5 del entrante Noviembre, á las 12 en punto.

Detalle oportunamente. 2915.o23

Cipriano C. Silva

Importante de yerba paraguaya—En Capurro Principal.

El jueves 4 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de quien corresponda de lo siguiente.

50 tercios yerba paraguaya, clase superior.

Por el mismo

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 97 y 99.

El jueves 4 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras, de lo siguiente:

Un surtido completo de artículos de almacen.

En seguida

Una partida de cuarterolas vino seco, clase superior.

Una idem de 1,200 docenas vasos surtidos. 3026.o31

Ricardo Sienra

De mercaderías—En su casa calle Rincon núm. 66

El jueves 4 del corriente, á las doce en punto. 3025.o31

Valdez y Piriz

Remate de averías—En el despacho de Aduana

El miércoles 3 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta con autorizacion del agente de Seguros de Paris, de lo siguiente desembarcado de los vapores ingleses «Hipparchus» y «Pliny.»

P H 6662—1 cajon 20 docenas camisas.

M 219/221 2 fardos de pita para plantillas de alpargatas.

Al mismo tiempo

Se venderá á la una de la tarde en nuestra casa calle Rincon núm. 60, con autorizacion de Seguros, 8 bultos mercaderías averiadas.

L B C	1193—1 fardo	25 piezas	bordato	
	1194—1	« 25	«	«
	1195—1	» 25	«	«
	1196—1	« 25	«	«
L B	482—1	« 72	«	lienzo
B	483—1	« 72	«	«
L B	533—1	« 100	«	trué
D	534—1	» 100	«	«

3023.31

José Jubin y C.ª

De comestibles.—En su casa, 25 de Agosto, número 149, esquina Zabala.

El miércoles 3 de Noviembre, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías.

El detalle por los carteles de costumbre. 2982.o29.perm

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa Rincon 58.

El miércoles 3 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 3007.o30

M. A. Magariños y C.ª

JUDICIAL

En nuestra casa calle de Zabala N.° 159.

(Depósito Judicial)

El miércoles 3 de Noviembre, á las 12½ en punto, como de costumbre daremos principio á la venta, de todo lo perteneciente á **Gustavo Gandulfo**, en el juicio que le sigue por el **Juzgado Departamental doña Luisa Alzaga**, la venta es por órden del alguacil del mismo Juzgado, **D. Demetrio Paz**, para con su producto pagar las costas que deben uno y otro en ese pleito.

¡¡¡Gran detalle para el dia 2!!!

943 libros en blanco, todos de diferentes líneas y gusto como de caja, diario, mayor, índez, depósito, reembarco, etc. etc.

700 paquetes papel de cartas y oficios, todo de diferentes tamaños y clase.

5 mostradores, 2 armazones de caoba y 3 de pino con 18 cajones cada uno, 1 estufa, 1 máquina para limpiar cuchillos, 1 caja de fierro.

En los carteles mas detalles 2992.o29.

José Franco

Remate judicial de una hermosa finca situada en la calle de Zavala núm. 205 entre Buenos Aires y Reconquista.

Venta al mejor postor—sin tasacion

El miércoles 3 de Noviembre de 4 á 5 de la tarde se venderá por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. D. José L. Vila, la hermosa finca arriba espresada compuesta de 10 metros 737 milímetros de frente por 42 metros 387 milímetros de fondo, contiene 11 espaciosas piezas, lujosamente empapeladas, con cielo rasos y contramarcos, tres grandes patios con una preciosa fuente y dos estátuas de marmol, una gran portada, parral, aljibe, aguas corrientes y demas comodidades.

Esta propiedad es de gran lujo mandada construir espresamente á la moderna y á todo costo con material de primer órden estando actualmente alquilada por 80 pesos mensuales.

La venta se efectuará al mejor postor por haberse así pactado en la escribanía hipotecaria que se ejecuta.

El comprador oblará en el acto de aceptarsele la oferta el 5 por ciento sobre el importe de la venta.

Por las escrituras y demas antecedentes ocurrir á la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 158.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. 2910.o29.

Por el mismo

JUDICIAL

De los grandes edificios, galpones, grasería, curtiduría y salazon, y la hermosa quinta situada en el Nuevo Paris, pertenecientes á los Sres. Magnolfi y Maccio.

Venta al mayor postor, sin tasacion

...

Por el mismo

JUDICIAL

Del establecimiento de grasería y salazon, galpones y terreno en el arroyo Seco, perteneciente á los Sres. Magnolfi y Maccio.

Venta al mayor postor

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. José Luis Vila.

El dia martes 16 del próximo Noviembre, de 3 á 4 de la tarde, se venderá para el pago de un *crédito hipotecario* y **al mayor postor** el establecimiento arriba indicado, el terreno se compone de una área de 4,087 metros 25 decímetros cuadrados, el cual hace frente con la entrada principal de los antiguos corrales de abasto, contiene grandes galpones de material y madera, techos de teja y otros edificios, todo cercado de alambrado y actualmente se encuentra ocupado con una grasería y salazon, el cual produce un buen alquiler.

Los títulos de propiedad son de primer órden, y los interesados pueden verlos en la oficina actuaria calle Ituzaingó núm. 158.

El mayor postor oblará el 5 por ciento en garantía sobre la venta en el acto de aceptarsele la oferta de acuerdo con lo que prescribe el art. 919 del Código de Procedimientos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. 2933.o22

Por el mismo

JUDICIAL

De todos los enseres de los establecimientos de curtiduría, grasería y salazon, situado en el nuevo Paris, perteneciente á los Sres. Magnolfi y Maccio.

Venta al mayor postor

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. don José Luis Vila, se venderá á dinero de contado.

Los dias martes 9, jueves 11 y viernes 12 del próximo Noviembre, á las doce en punto del dia, todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en grandes máquinas á vapor, tachos, piletas, tinas, prensas, piedras de mármol, carros, carretillas, herramientas, etc.

La venta tendrá lugar en los mismos establecimientos y **al mejor postor** en lotes que se detallarán por los carteles de costumbre.

Para mas informes ocurrir al rematador calle 18 de Julio núm. 253.

NOTA—Todo comprador debe retirar al dia siguiente de la venta los objetos que compre. 2931.o22

J. G. Previtali

JUDICIAL

De los muebles pertenecientes á D. Manuel Gerone en los autos que le sigue D. Pantaleon Mendez, de órden del señar Juez L. Departamental.

En mi casa Misiones 172

El jueves 4 de Noviembre, á las doce y media en punto, daré principio á la venta de los muebles que pertenecen á dicho Sr. Gerone, hay un riquísimo ropero jacarandá con espejo, un labatorio idem, un ropero caoba, mesa de sala, sillas, etc.

Por cuenta de un prófugo: varios muebles y menudencias.

Venderemos tambien un rico piano con doble pedal que tocando á dos manos es como si tocara á cuatro.

Pedimos puntualidad á la hora. 3008.o30

E. Castellanos y C.ª

Remate de 1 cajon varios artículos averiados

En el Despacho de Aduana

El miércoles 3 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de lo siguiente, desembarcado del vapor inglés «Pliny,» procedente de Liverpool y por cuenta del Sr. Agente del Lloyd's:

C & C 495—1 cajon cobertores, raso, seda y algodon, M V merino y género de algodon calado para vestido. 3018.o31

ÓMNIBUS

Al comercio Por mutuo acuerdo se ha disuelto la sociedad que existia en el almacen de menudeo situado en la calle de Paysandú, 215, esquina Queguay, entre David y Francisco, quedando el primero al cargo del activo y pasivo. Quien tuviera algo que reclamar, lo hará dentro de tres dias.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1880.—*David Crocco.—Francisco Crocco.* n2.3

SECCION JUDICIAL

(*Véase en la 4.ª página.*)

AVISOS

A LOS HERREROS Y FUNDIDORES

En la barraca Solís, calle Ituzaingó esquina 25 de Agosto, se acaba de recibir una partida de carbon de fragua de superior calidad, que se detallará casi al costo.

Acudan y se convencerán. o27.10.3ªpaj

Junta E. Administrativa

Esta corporacion, con autorizacion Superior

ACORDÓ

Artículo 1.° Llámase á propuestas por el término de un mes, á contar desde la fecha, para la mensura, deslinde, amojonamiento, y subdivision del ejido de esta Villa, bajo las condiciones é instrucciones que se espresan en los artículos siguientes:

Art. 2.° Se levantará un plano del terreno del ejido en escala de 1 10,000 determinando en él todos los arroyos, cañadas, cerros, caminos, poblaciones, cercos y pasos forzosos de arroyos y cañadas en la actualidad, indicándose así mismo otros puntos que á juicio del agrimensor operante pudieran ser mas convenientes para hacer converjer á ellos los caminos.

Art. 3.° La determinacion general del Ejido en su límite esterior, se hará segun los títulos, marcas ó señales; en defecto de estas la Junta citará para que se presenten con sus respectivos títulos, á los propietarios de los campos linderos al Ejido y ante escribano público dejará establecidas en una acta las divisas incuestionables de dicho Ejido.

Art. 4.° Una vez levantado el plano general del Ejido y amojonado con marcos adecuados, el agrimensor trazará un polígono que abarque la planta urbana hasta mas afuera de los últimos solares; dicho polígono será el límite interior del Ejido y se amojonará igualmente.

Art. 5.° Entre esos dos límites (interior y exterior) será la designacion de los accidentes del terreno de que habla el artículo 2°.

Art. 6.° Dicho plano general será remitido á la Direccion General de Obras Públicas con un informe esplicativo que redactará el agrimensor operante de acuerdo con esta Corporacion y acompañado de la cópia del rejistro de los títulos con las anotaciones marginales, de que se hablará en el artículo siguiente:

Art. 7.° La Junta nombrará una comision compuesta de dos de sus miembros y uno de la Auxiliar de Agricultura, la cual se trasladará al terreno y procederá á verificar si todos los títulos extratados están ubicados y han cumplido en todo ó en parte con la Ley, ó si hay poblaciones sin título.

De todo esto pondrá constancia en el márgen del registro, para que se tenga presente á fin de hacer la ubicacion debida en su oportunidad.

Art. 8.° Preparado así el plano, la revisacion de los títulos ó rejistro y con el conocimiento práctico de *los hechos*, la Junta, la Comision nombrada por el artículo anterior, y el agrimensor operante proyectarán, marcándolo sobre el plano, el arreglo que crean mas conveniete para la fijacion de las chacras segun el reconocimiento de estension que á cada una deban acordarle, segun sus antecedentes.

Art. 9.° Para ese arreglo, si no fuera posible el fraccionamiento regular del ejido, podrá considerarse como seccion topográfica el espacio comprendido entre dos caminos, procediendo separadamente al arreglo de cada una de esas secciones aunque tratando de conseguir que los caminos trasversales de cada seccion enfrenten con los de la lindera, á fin de no dificultar la cómoda circulacion.

Art. 10. Remitidos los antecedentes á la Direccion General de Obras Públicas, ella dará las instrucciones definitivas para el amojonamiento de las chacras y devolverá el plano á la Junta.

Art. 11. Entonces se procederá á ese amojonamiento, comenzando por cada seccion entre dos caminos ó de la manera que en las instrucciones se indicará.

Art. 12. Simultáneamente al amojonamiento se presentarán á la Junta, por sí ó por simples comisionados, los poseedores de las chacras demarcadas para ser escriturados como corresponda; cobrándoseles por la definitiva ubicacion de su terreno y por la escritura de dominio la cantidad de 16 $ por cada chacra.

Art. 13. Con esas cantidades y las que produzca la venta de terrenos y los arreglos que celebre la Junta con los ocupantes cuyos derechos sean viciosos, se pagará la mensura deduciéndose previamente los derechos de escrituracion que será confiada á un escribano, prévia licitacion.

Art. 14. Si esas cantidades no alcanzáran para cubrir el costo de la mensura, y no se arbitrase otros medios por la Junta, se completará con terrenos municipales valdios del Ejido á eleccion del perito agrimensor, y justipreciado por dos peritos nombrados uno por la Junta y otro por el agrimensor, y un tercero en comun para caso de discordia.

Art. 15. En las escrituras que se otorguen serán clara y distintamente indicados los linderos, y en ella se relacionarán numéricamente con el plano.

Ar. 16. Los gastos de peones y manutencion serán de cuenta del proponente,—y los mojones, medios de transporte y su colocacion de cuenta de la Junta.

Art. 17. Una vez terminados y aprobados los trabajos definitivos del Egido, el agrimensor presentará tres planos completos, uno para archivarse con el espediente, otro para enviarse al archivo de la Direccion General de Obras Públicas y un tercero á doble escala (1/5000) para la Junta.

Art. 18. En dichos planos se señalarán con tintas convencionales, los terrenos municipales y los particulares.

Art. 19. El agrimensor proponente fijará la época en que dará principio al trabajo que deberá ser continuado sin iterrupcion hasta terminarlo, salvo causas constatadas agenas á su voluntad.

Art. 20. Esta Corporacion abrirá un libro titulado «Registro General de propiedades en el Ejido» en el que irá anotando las escrituras que otorgue, cuyos asientos serán relacionados como las escrituras con el plano general, y espresarán, el número del Rejistro, nombre del agraciado, condiciones de la enagenacion, estensiones lineales de cada frente y superficiales, número de las chacras linderas segun plano y nombres de sus propietarios, si los tuviese, las observaciones, y una columna para las transferencias de dominio, á fin de conocer siempre desde el poseedor actual hasta el primitivo.

Art. 21. Todos los reconocimientos y demas actos de la Junta, se guiarán por las disposiciones de 25 de Octubre de 1859 y 23 de Setiembre de 1867, salvo lo dispuesto en el inciso 4.° art. 3 y art. 4.° de la primera, en vez de cuya rigurosa aplicacion, la Junta dará por subsistentes y válidas las varias concesiones de terrenos acumulados en un solo individuo ó familia, pero con la precisa condicion de que en cada una de las fracciones así adquiridas, se hayan cumplido las obligaciones que el citado Decreto de 1859 prescribe.

Melo, Octubre 16 de 1880.

Casio Oliveras, Presidente.

Leoncio Olmos, Secretario. n2.1

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de I. Pública.

Montevideo, Octubre 21 de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.° grado de niñas núm. 3 de San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Noviembre próximo, á las 7½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

o22.16 *El Secretario General.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala

SALIDAS EN NOVIEMBRE

(Para Europa con escala en el Brasil)

El 2, VALPARAISO—Agencia, Solis 55.
El 8 (sin escalas), NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 16, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.
El 25, DOM PEDRO—Agencia, Piedras 172.

(PARA EL PACÍFICO CON ESCALAS HASTA EL CALLAO)

El 2, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Societa G. B. Lavarello y C.ª

EL VAPOR POSTAL ITALIANO

NORD-AMÉRICA

Comandante V. Bollero

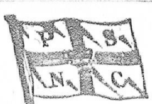
Saldrá el 8 de Noviembre para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 —CALLE MISIONES—50



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para España y Francia

VALPARAISO

GALICIA

MAGELLAN

YARROW HEIT y Ca.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

Júpiter — Cosmos — Silex — Saturno

AGENCIA, ZAVALA — 51

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

Línea mensual

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, Y NAPOLES.

M. Llamas y Ca.

CHARGEURS RÉUNIS

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

DOM PEDRO

P. CHRISTOPHERSEN

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Noviembre, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercaderías, ocurrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

El agente, A de la Noé.

ÓMNIBUS

Al comercio Y AL PÚBLICO.

Al comercio

Al comercio

A la Derrota de Tanner

A nuestros marchantes

Adolfo Artagaveytia REMATADOR — Calle 25 de Mayo número 137.



A los comerciantes DE CAMPAÑA

Belgrano y C.a REMATADORES — Se han mudado á la calle Sarandí, 183. o31.1mes

Café Moka

Dr. Canstatt

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO

Dr. J. O'Donoghue

Dr. Vicente Stajano

El Dr. Joaquín Stajano

Francisco Estrázulas

Herederos

Lecciones de ingles

Libranzas sobre España

Luis Piñeyro del Campo

Manuel Soto

No mas humedad

Ojo al aviso

Ojo! Ojo! Mucho ojo!

Partera francesa

Prestamos

Se vende

Se vende

Se alquila

Se alquila

Sombreros y camisas de París

Saturnino Alvarez

Sucursal de "El Siglo"

S. A. Michelini

Tenedor de libros

SECCION JUDICIAL

A los curiales

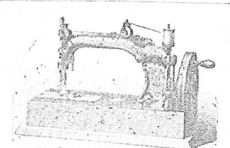
Juzgado Nacional de Hacienda

Juzgado de Comercio

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

AVISOS Y ANUNCIOS



Nueva Máquina de Coser

DE DOBLE PESPUNTE

DE

WHEELER Y WILSON

EXPOSICION UNIVERSAL

Paris, 1878

Unico Agente en Montevideo



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

RIQUÍSIMOS CIGARROS

HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE

HIPÓLITO GARCIA

136 — CALLE CERRITO — 136

136 CALLE CERRITO — 136

EXIJA EL VERDADERO NOMBRE
CHOCOLAT MENIER de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a

PLANILLAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Sociedad Cooperativa
DE PINTORES

CALLE SARANDÍ, 309 (PLAZA DE LA CONSTITUCION)

PILULES GOURMANDES PURGATIVES GAUVIN
vegetales
30 AÑOS DE BUEN ÉXITO
DEPÓSITO
DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.° 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Extracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garantizan de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores.

ENCUADERNADORES

Se precisan varios oficiales que sepan bien su oficio. Se les pagará buen sueldo. Dirigirse desde las 5 las 6 de la tarde á la Administracion del diario L'Era Italiana.

CALLE CERRITO 69

ARMERIA Y CUCHILLERIA
DE
BROQUA Y SCHOLBERG





LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTÍCULOS

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

PERFUMERIA FINA

MONPELAS

21, Boulevard Poissonnière, Paris.

OIL FLOR MONPELAS

AGUA LEGITIMA MONPELAS

AGUA DE TOCADOR

MM. MONPELAS, Fils, Successeurs

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

FRANCFORT S/MEIN PARIS LONDRES

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

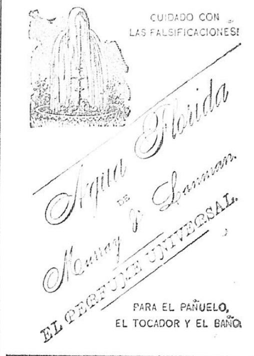
W. RIEGER

Medalla de progreso Viena 1873.

Agencia Francesa de Colocaciones

GRATIS PARA LOS PATRONES

Calle de Ciudadela, núm. 192



Madame Pons

ESPECIALISTA

en las enfermedades de las señoras y particularmente de la esterilidad

132 — Calle de Zabala — 132

CANARIOS HAMBURGUESES

CANTORES GARANTIDOS

CARNEROS Y OVEJAS

RAMBOUILLET

PURA SANGRE



Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

PEPTONA DEFRESNE

Paris, Farmacia DEFRESNE, rue des Lombards, 2

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios:

Por 100	$ 1.00
"	" 1.50
"	" 2.00
"	" 2.50
" especiales	" 3.00 y
	$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	3 rls.
"	5 "
" finas	9 "
" extra-finas	10 "

Otros trabajos

BUTUCUDO

LICOR

DE LOS INDIOS DE MATTO GROSSO

HIGIÉNICO Y ANTI-FEBRÍFUGO

AL BUTUCUDO

CALLE BUENOS AIRES, 304, FRENTE AL TEATRO SOLÍS

Especialidad de café en grano, tostado y molido

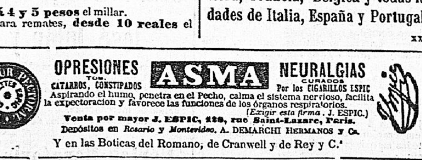
304 — CALLE BUENOS AIRES — 304

AL BUTUCUDO

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.



PAPIER FAYARD et BLAYN

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

HIERRO BRAVAIS (Hierro Dializado Bravais)

En Montevideo: DEMARCHI, PARODI Y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Armería Oriental

DE VERNINCK Y DESTEVES

ARMAS Y CARTUCHOS

CUCHILLERIA

PRECIOS MÓDICOS

AL PÚBLICO

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO, RUBIO Y FERRUGINOSO DE CHEVRIER, PARIS.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

DRAGEES FORTIN

CON COPAIBA BISMUTO

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CASA DE COMISIONES DE

CARVALHO Y GARCIA

SALTO ORIENTAL

CIGARROS HABANO

LOS MEJORES

BAZAR DE LA CHINA

TE, CAFÉ Y VINOS

DIRECCION

Administracion Gral. de Correos

AVISO

Montevideo, Octubre 29 de 1880.

El Oficial 1.°

TISIS PULMONAR

GRANOS CREOSOTADOS

A. SABOURDY

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

Llámase á propuestas para la construccion de dos faluas para el Resguardo.

Montevideo, Octubre 25 de 1880.

El Código de Comercio

REFORMADO

EL LIBRO IV

Encuadernado separadamente

Se venden en esta imprenta por mayor y menor



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi Parodi y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

La Democracia

ÓRGANO DEL PARTIDO «NACIONAL»

Diario de la mañana, político, comercial, literario y noticioso

DIRECTOR Y REDACTOR POLÍTICO

AGUSTIN DE VEDIA

Aparecerá el 15 de Noviembre próximo

Por suscriciones, avisos, etc., dirigirse á la Administracion.

155 — 25 DE MAYO — 155

DESCUBRIMIENTO

Principios Elementales DE

GOBIERNO PROPIO

JOSÉ MARÍA VIDAL

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

PILDORAS DE BLANCARD

de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

INJECTION BROU

HIGIÉNICA INFALIBLE Y PRESERVATIVA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a